



CANAMID

Central America · North America
Migration Dialogue

PB#01

➤ OCTUBRE 2015

Tres décadas de migración desde el triángulo norte centroamericano: Un panorama histórico y demográfico

CARLA PEDERZINI, FERNANDO RIOSMENA,
CLAUDIA MASFERRER Y NOEMY MOLINA



Policy Brief Series

POBLACIÓN



Tres décadas de migración desde el triángulo norte centroamericano: Un panorama histórico y demográfico



CARLA PEDERZINI,^a FERNANDO RIOSMENA,^b
CLAUDIA MASFERRER,^c NOEMY MOLINA^d

RESUMEN EJECUTIVO

A pesar de una importante desaceleración económica durante el período 2007-2009 y un aumento en controles migratorios y fronterizos tanto por parte de Estados Unidos como de México durante la última década, la migración irregular desde los países del Triángulo Norte de Centroamérica (TNCA, es decir, El Salvador, Guatemala y Honduras) ha persistido. Esta tendencia es desconcertante y contrasta con el comportamiento de la migración irregular entre México y Estados Unidos, la cual ha decrecido en los últimos siete años. Para entender estas tendencias, describimos brevemente la historia de las dinámicas migratorias de los países del TNCA, analizando sus principales causas y características, incluyendo sus perfiles demográficos. Asimismo, explicamos el papel del contexto económico y político en cada uno de los países del TNCA, y exploramos las políticas migratorias y los contextos de llegada en Estados Unidos y México, relacionando este análisis con los perfiles sociodemográficos de las poblaciones de origen centroamericano en ambos países. A pesar del aumento de la hostilidad en los contextos de llegada y tránsito en México y Estados Unidos, la larga historia de inestabilidad política, violencia y de desarrollo económico desigual e inestable –de la mano del crecimiento y fortalecimiento de las redes migratorias– explican el aumento y continuidad de los flujos migratorios desde el TNCA. Entre varias problemáticas emergentes, discutimos el reciente aumento en el flujo de menores no acompañados. A la luz de este panorama histórico y demográfico, ofrecemos un conjunto de recomendaciones de política para la gestión de los flujos migratorios, así como el establecimiento de nuevas necesidades de información e investigación que mejoren el entendimiento de los factores que impulsan e impulsarán los flujos.

- 03 **Introducción**
- 05 **Contextos históricos de emigración y retorno en Centroamérica**
- 13 **México: un país en el centro de la transición migratoria**
- 21 **Los Estados Unidos como país de destino de migrantes centroamericanos**
- 28 **La deportación de centroamericanos y los peligros de la circularidad en las políticas de inmigración**
- 31 **Conclusiones**
- 33 **Recomendaciones**

^a Universidad Iberoamericana

^b University of Colorado Boulder

^c Institut National de la Recherche Scientifique/El Colegio de México

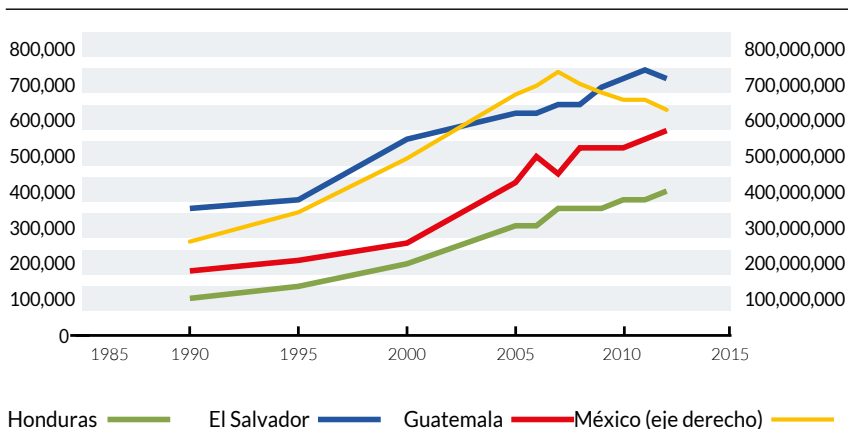
^d Fundación Iris de Centroamérica-Partners El Salvador



Los flujos migratorios internacionales que se originan, transitan y retornan a Guatemala, Honduras y El Salvador —referidos como el Triángulo Norte de Centroamérica (TNCA)— han experimentado una transformación considerable a lo largo de los últimos años. La emigración desde los tres países del TNCA, dirigida mayoritariamente hacia los Estados Unidos y en tránsito por México, ha mantenido niveles elevados en el pasado reciente, provocando un crecimiento constante de la población nacida en el TNCA en los Estados Unidos, particularmente entre aquéllos con aparente estatus legal irregular (véase la Gráfica 1).¹ Dichas persistencia y crecimiento han ocurrido pese al hecho de que los recientes acontecimientos en la economía estadounidense y la imposición de controles migratorios en Estados Unidos y México sugerirían que la población irregular decrecería o, si acaso, no aumentaría. En particular, la migración no autorizada debería haber disminuido durante y subsecuentemente a la última crisis financiera derivada del desplome del mercado inmobiliario de Estados Unidos en 2007 debido a las secuelas y a una recuperación relativamente lenta.² Esta ralentización estaría asimismo particularmente garantizada por el aumento de los controles migratorios en la frontera México-Estados Unidos, al interior de los Estados Unidos y a lo largo del territorio mexicano.



Gráfica 1. Estimaciones de la población no autorizada nacida en el extranjero proveniente del TNCA y de México en los EE.UU. por año y país de nacimiento.



Fuente: <http://www.pewhispanic.org/2014/12/11/unauthorized-trends/>. Consultado por última vez el 24 de Agosto de 2015.

En efecto, a lo largo de la última década, un número creciente de nacionales de los países del TNCA y México ha sido: deportado (o “removido”, como se denomina en la jerga administrativa actual) desde el interior de los Estados Unidos; o bien “retornado” mediante un procedimiento legal más sencillo a sus lugares de origen, al ser aprehendidos en la frontera México-Estados Unidos. Mientras que un contexto económico adverso y las políticas de control migratorio se han asociado recientemente con una menor migración no autorizada desde México,³ la inmigración desde los países del TNCA parece ser en cierta forma inmune a estas presiones. Al combinarse con la desaceleración de los flujos migratorios desde México,⁴ la persistencia de los flujos desde El Salvador, Honduras y Guatemala se ha traducido, por primera vez en la historia, en más aprehensiones de nacionales de los países del TNCA que de mexicanos.

Mientras que un contexto económico adverso y las políticas de control migratorio se han asociado recientemente con una menor migración no autorizada desde México,³ la inmigración desde los países del TNCA parece ser en cierta forma inmune a estas presiones

La migración de grupos de población altamente vulnerables es también un tema importante y revelador. El número de niñas y niños no acompañados de los países de TNCA aprehendidos en la zona fronteriza sur de los Estados Unidos aumentaron significativamente, de 1,000-3,000 por país en los años fiscales 2009-2011, a 6,000-8,000 en 2013, duplicándose o triplicándose (dependiendo del país) en el año fiscal 2014 a niveles de entre 16,000 y 18,000.⁵ Una tendencia similar se observó en México, donde el número de menores no acompañados nacidos en el TNCA que fueron aprehendidos y retornados por las autoridades migratorias mexicanas se elevó de 2,300 en el año 2000, a 3,300 en 2012, a 4,200 en 2014; y a 6,800 sólo durante los primeros cinco meses de 2015.

Un hecho aún menos conocido es que el número de personas aprehendidas tratando de cruzar la frontera de los Estados Unidos como parte de una “unidad familiar,” casi se cuadruplicó en el año fiscal 2014 en comparación con 2013. En el año fiscal 2013, hubo 14,833 aprehensiones de salvadoreños, 12,006 de guatemaltecos y 34,495 de hondureños. En contraste, para el año fiscal 2014, fueron aprehendidos 5,639 de las aprehensiones de mexicanos se consideraron como parte de una unidad familiar.⁶

Desde principios del siglo XX, las dificultades económicas, la falta de tierras, la violencia y el impacto de los fenómenos naturales impulsaron la salida de muchas personas de los países del TNCA

¿Qué motiva a las familias y a los menores no acompañados a arriesgar su vida e integridad física en la ruta del migrante? ¿Por qué el endurecimiento de las medidas migratorias es menos eficaz para desincentivar la emigración desde el TNCA, en comparación con el efecto que esto ha tenido en la emigración reciente de adultos mexicanos?

Para entender la respuesta centroamericana (o la falta de ella) a estas condiciones económicas y de endurecimiento del control migratorio, es necesario conocer los contextos económicos y socio-políticos en que históricamente ha tenido lugar la emigración desde El Salvador, Guatemala y Honduras. A pesar de haber ganado importancia en años recientes, los movimientos de poblaciones desde los países del TNCA (como la mayoría de los flujos migratorios de esta magnitud) se han ido gestando a lo largo del tiempo. Estos flujos no han sido producidos exclusivamente por circunstancias excepcionales, sino también por condiciones estructurales de largo plazo en los países de origen.⁷ En este Policy Brief resumimos las dinámicas migratorias internacionales de cada uno de los países del TNCA desde una perspectiva histórica, desentrañando sus causas, y planteando nuevas preguntas para el futuro. Analizamos también a México y Estados Unidos como países de destino, y a México como territorio de tránsito. Nos ocupamos tanto de discutir recomendaciones de política relativas a la gestión de los flujos a la luz de su historia y sus condiciones estructurales, como de señalar la necesidad de fuentes de información adicionales y nuevas agendas de investigación para entender mejor los factores impulsores y las futuras dinámicas migratorias.

Contextos históricos de emigración y retorno en Centroamérica

Centroamérica tiene una larga y complicada historia político-económica, la cual ha producido grandes desigualdades sociales, económicas y políticas. La agitación política, las luchas internas, los conflictos armados⁸ —en el caso de El Salvador y Guatemala— y la violencia asociada a pandillas —en los tres países— han producido grandes movimientos poblacionales desde los países del TNCA, particularmente hacia Estados Unidos. En las secciones siguientes, ofrecemos un resumen de la historia reciente y los movimientos poblacionales de cada una de estas naciones. Es importante señalar que, a lo largo del siglo XX, los regímenes autoritarios en los tres países Centroamericanos impusieron una economía política basada en las exportaciones en productos agrícolas básicos, principalmente plátano en las costas del Caribe hondureño y guatemalteco, y café en las tierras altas del oriente de Guatemala y El Salvador. Este proyecto nacional político-económico favoreció a los grandes productores nacionales y a la inversión extranjera, y provocó el desplazamiento de una gran cantidad de campesinos.

Durante la primera mitad del siglo XX, la migración internacional en Centroamérica fue mayoritariamente de carácter intrarregional (por ejemplo, salvadoreños que emigraban a Honduras para trabajar



en plantaciones bananeras). Además, desde principios del siglo XX, las dificultades económicas, la falta de tierras, la violencia y el impacto de los fenómenos naturales impulsaron la salida de muchas personas de los países del TNCA. Honduras, México, Nicaragua y Costa Rica se convirtieron en importantes receptores de refugiados en la región, mayoritariamente en campamentos o asentamientos a lo largo de las fronteras. El nivel de compromiso para asistir a estos refugiados varió sustancialmente a lo largo del tiempo y entre los grupos de población involucrados, como se discute en detalle más adelante para el caso de los Estados Unidos y México.

LÍNEA DE TIEMPO: CRONOLOGÍA DE ACONTECIMIENTOS CLAVE E HITOS DE POLÍTICA

Período	País/Países	Evento
1940s	El Salvador, Guatemala, y Honduras	Caída de las dictaduras que habían llegado al poder a principios de los años 30
1952	El Salvador	Promulgación de la primera ley para controlar la migración en el país. Incluyendo complejos controles (Reformada en 1993 y 2004)
1954	Guatemala	Golpe de Estado en Guatemala por parte de Carlos Castillo Armas con el apoyo de la CIA, quien se volviera presidente el 7 de julio de ese año
1964	Estados Unidos	Fin del Programa Bracero
1965	Estados Unidos	Reforma de la Ley de Inmigración y Nacionalidad. Creación de un sistema de inmigración favoreciendo la reunificación familiar y promoviendo la migración laboral.
1969	Honduras y El Salvador	Incremento de la migración desde El Salvador a Honduras, creando tensiones fronterizas. Conflicto de cuatro días llamado la "Guerra del Fútbol"
1980	Honduras y El Salvador	Tratado de Paz
1982	México	Crisis económica
1983	Guatemala	Regreso a la democracia
1983	México, Panamá, Venezuela y Colombia	Reunión en Isla Contadora para redactar el plan de paz regional. La iniciativa continuó hasta 1985
1986	Estados Unidos	Aprobación de la Ley de Control y Reforma de la Inmigración (eje medular del sistema de control inmigratorio actual), 3 millones de migrantes fueron regularizados
1986-1987	El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Honduras, Costa Rica	El proceso de Esquipulas. Se firmó un plan para la reconciliación, la democratización y la cooperación económica en la región
1989	México	Entran en vigencia visas de visitante de entradas múltiples de corto plazo que permitieron a los guatemaltecos residiendo en las regiones fronterizas cruzar la frontera sur de México
1989	Centroamérica, México y Belice	Se desarrolla Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA), donde se discutieron los derechos de los refugiados, la repatriación y la integración y la ayuda
1990	México	Promulgación de la primera ley general de asilo

Período	País/Países	Evento
1991	Estados Unidos	Establecimiento de un acuerdo en el caso Iglesias Bautistas de América vs. Thornburgh permitiendo a migrantes irregulares salvadoreños y guatemaltecos volver a aplicar para asilo después de que sus casos habían sido desestimados en el pasado
1991-1992	El Salvador	Negociación entre el gobierno y la guerrilla. Continuidad de la violencia política, las desapariciones forzadas y las violaciones de derechos humanos
1993	México	Creación del Instituto Nacional de Migración para manejar y controlar la migración
1994	México, Estados Unidos, Canadá	Tratado del Libre Comercio de Norteamérica entra en vigencia el primero de enero, creando un bloque comercial trilateral
1996	Guatemala	Fin de la Guerra civil con los acuerdos de paz negociados entre el gobierno y la guerrilla (con la intervención de las Naciones Unidas). Regreso de los refugiados guatemaltecos
1996	Estados Unidos	La Ley de Inmigración Ilegal y Responsabilidad del Inmigrante fue aprobada, aumentando el peso de la prueba para los casos de asilo y bajando los estándares para la deportación
1997	México	El programa de visas de múltiples entradas de corto plazo fue extendido para incluir trabajadores agrícolas
1997	Estados Unidos	Aprobación de la Ley de Ajuste Nicaragüense y de Alivio Centroamericano (NACARA), garantizando una "amnistía" efectiva para los nicaragüenses y cubanos que había llegado antes del 1995, y permitiendo a los guatemaltecos y salvadoreños volver a solicitar asilo
1998	Honduras, Guatemala, Nicaragua, y El Salvador	El huracán Mitch propició precipitaciones históricas e inundaciones catastróficas en toda la región
2001	El Salvador	Un terremoto de 7.7 grados fue seguido por otro de 6.6 grados en la escala de Richter en enero y febrero de ese año, produciendo un daño significativo en el país
2005	Guatemala, El Salvador, Honduras	El huracán Stan golpea Centroamérica, causando el mayor número de muertes y daños materiales en Guatemala
2009	Honduras	Golpe de estado propicia un clima generalizado de violencia social y política
2011	México	Se aprueba una nueva Ley de Migración en respuesta al incremento en la migración permanente y de tránsito por el país

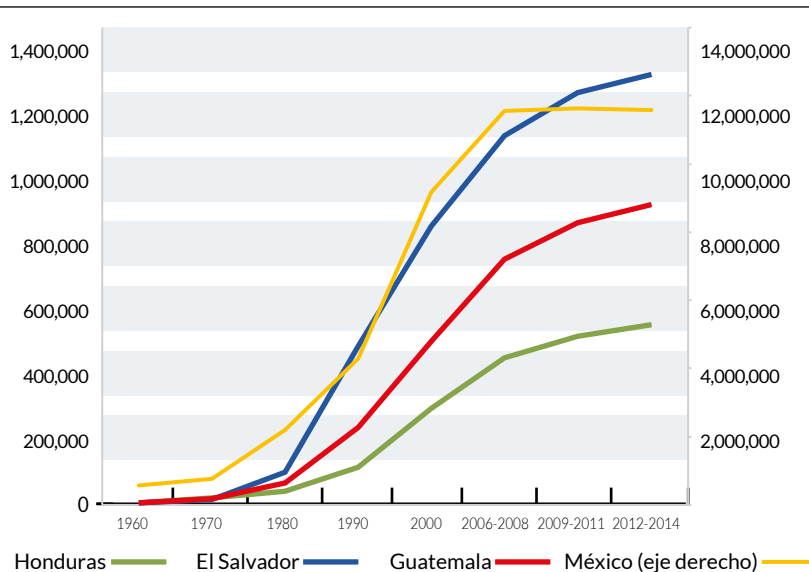
Desde la década de los sesenta y setenta, El Salvador, Guatemala y Honduras se incorporaron gradualmente al sistema migratorio norteamericano generando un crecimiento considerable de la población de nacidos en los países del TNCA viviendo en Estados Unidos (véase Gráfica 2). Aunque el crecimiento de dicha población podría haber sido producto de un aumento de la represión política en cada uno de estos países, los flujos de El Salvador y Guatemala aumentaron rápidamente en la década de los ochenta debido al aumento y recrudecimiento de los conflictos armados entre grupos guerrilleros de izquierda y los gobiernos conservadores en estos países en el contexto geopolítico de finales



de la Guerra Fría. En Honduras, un conflicto armado interno a gran escala no se desarrolló como en los otros dos países, y la emigración se aceleraría hasta la década de los noventa, por razones que se expondrán más adelante.

Una vez que las comunidades de migrantes del TNCA se establecieron en los EE.UU. y México, se sumaron nuevos movimientos de población asociados a otros factores tales como: los devastadores efectos económicos de los conflictos armados; las crisis económicas regionales (por ejemplo, la “década perdida” de Latinoamérica de los ochenta); y los desastres naturales (por ejemplo, el huracán Mitch en Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua en 1998, y los terremotos en El Salvador en 2001).⁹ En todo momento, la reunificación familiar y las redes migratorias también desempeñaron un papel importante en la direccionalidad y sostenimiento de los flujos migratorios.

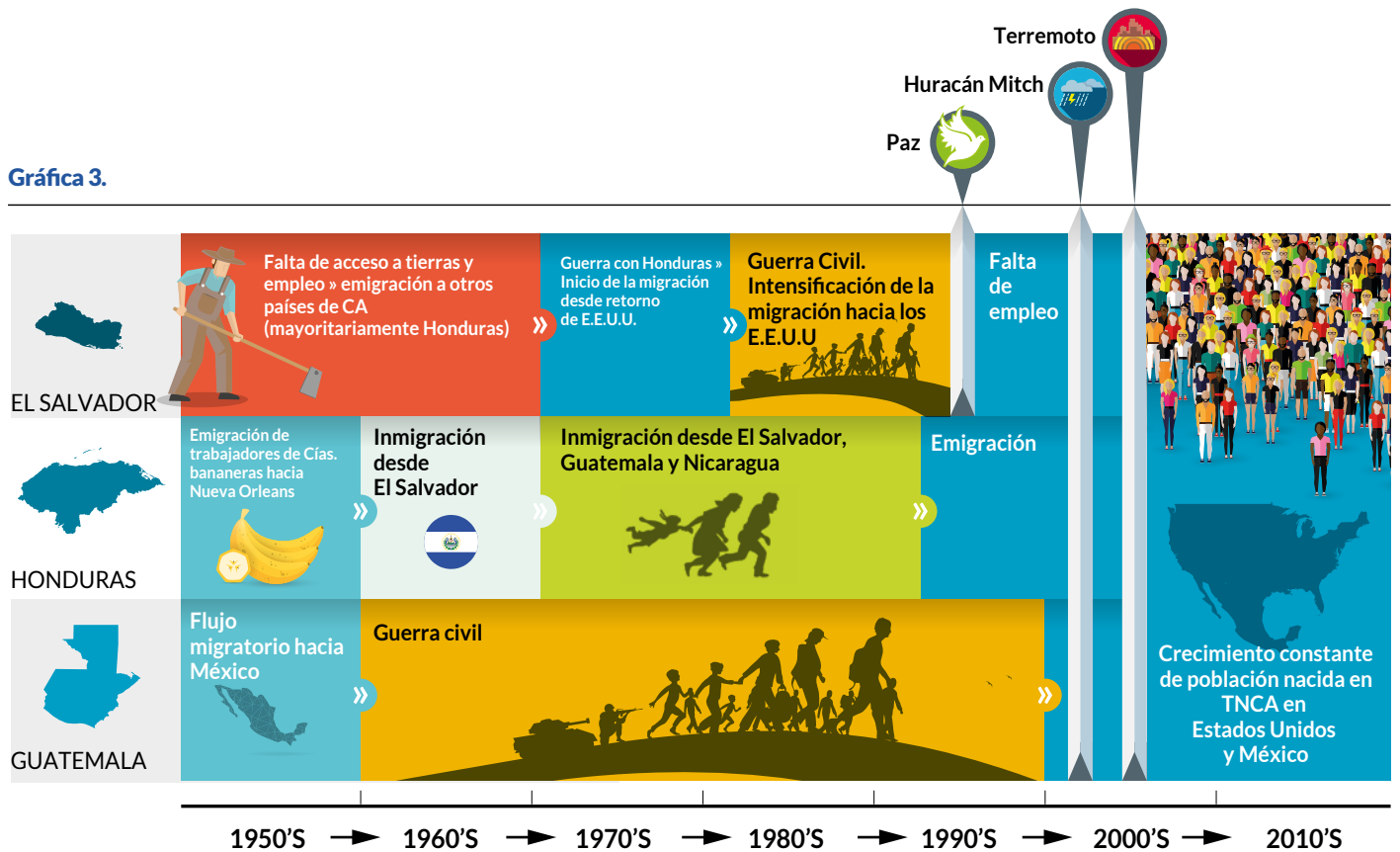
Gráfica 2. Estimaciones de stocks totales de población nacida en el extranjero proveniente del TNCA y México por país de nacimiento



Fuente: Cálculo de los autores a partir de datos de 1960-2000 sobre la base de datos de los formatos largos de los censos decenales; datos de 2006-2008 hasta 2012-2014 en base a promedios de tres años a partir de los 2006-2014 de American Community Surveys.

Estos movimientos tuvieron lugar a pesar de que los nacionales de los países del TNCA enfrentaron una recepción un tanto desfavorable en Estados Unidos. A lo largo de las décadas de los ochenta y noventa, este contexto de recepción poco hospitalario, especialmente en el ámbito pero también en ciertos aspectos del económico, se hizo particularmente evidente con las bajas posibilidades de obtener asilo. A pesar de la validez de sus motivaciones, los emigrantes de las naciones del TNCA fueron tratados como refugiados/asilados ni siquiera durante los peores momentos de las distintas guerras civiles.¹⁰ Del mismo modo, los migrantes –mayori-

Gráfica 3.



tariamente provenientes del TNCA- han enfrentado contextos hostiles de tránsito y recepción en México, especialmente en los últimos años.¹¹ A continuación, discutiremos estos contextos de emigración, tránsito y recepción con más detalle (ver también la Gráfica 3 para una ilustración simplificada de los diferentes contextos migratorios para cada uno de los países del TNCA a lo largo del tiempo).

Guatemala: tres décadas de conflicto

Los flujos migratorios laborales entre Guatemala y México, principalmente los de la región fronteriza del Pacífico –mejor conocida como El Soconusco–, tenían décadas de haberse establecido, antes incluso del inicio de la prolongada guerra civil guatemalteca (1960 – 1996). Dicho conflicto afectó de manera desproporcionada a los mayas residentes en tierras altas debido a que el ejército guatemalteco consideraba a estos grupos como subversivos y cómplices de la insurgencia de izquierda que operaba en la región en aquel entonces. Las fuerzas de seguridad respondieron con una guerra de contra-insurgencia durante la cual tuvieron lugar acciones que posteriormente se calificarían como genocidas. En este contexto, la primera ola de emigración a gran escala comenzó a finales de la década de los setenta, cuando un flujo de refugiados –en su abrumadora mayoría



mayas movilizados por el conflicto- cruzaron la frontera con México. Muchos de ellos terminaron en campamentos de refugiados administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en los estados de Chiapas, Campeche y Quintana Roo en el sureste mexicano. Con la intensificación de la guerra a principios de los ochenta, 440 poblados en tierra alta guatemalteca fueron destruidos y 150,000 mayas de esa región fueron reportados como desaparecidos. Se calcula que alrededor de un millón de pobladores de regiones mayas fueron desplazados internos, con otros 200,000 cruzando la frontera hacia el sur de México (aunque sólo el 23% de ellos lo hizo a campos de refugiados). Las actividades económicas también fueron afectadas por la violencia política: se interrumpieron las dinámicas de intercambio comercial y, debido a la brutalidad de las actuaciones del ejército guatemalteco, la cooperación internacional para Guatemala fue suspendida. Ambos factores estimularían más adelante los flujos migratorios.

Después de 1996, es decir, durante la etapa de la posguerra, los guatemaltecos se convirtieron en una población proporcionalmente más significativa dentro de los nacidos en el extranjero viviendo en los Estados Unidos (casi 900,000 personas en las estimaciones para 2012-2014).¹² La mayoría de estos nuevos habitantes eran migrantes laborales, que ya tenían redes familiares y comunitarias de inmigrantes y refugiados que residían en los Estados Unidos. A lo largo de los últimos 15 años, la violencia social originada por altos niveles de delincuencia común y de prácticas coercitivas de pandillas y del crimen organizado ha provocado un nuevo desplazamiento forzado de guatemaltecos.

El Salvador: 12 años de conflicto armado y sus repercusiones en la emigración

Durante los momentos más álgidos del conflicto armado (1980-1991), el aumento significativo de la violencia y la persecución política se sumaron a una serie de problemas económicos estructurales que contribuyeron a la intensificación de los flujos migratorios de salvadoreños hacia el norte. Al finalizar el conflicto armado en 1992, la perspectiva de paz contribuyó a una desaceleración del flujo de salida, provocando a su vez el retorno de muchos que emigraron durante la guerra. No obstante, los problemas económicos estructurales de largo plazo reaparecieron. La falta de empleo, la desigualdad, la falta de oportunidades y la confrontación política, se sumaron a los efectos de los fenómenos naturales del huracán Mitch en 1998, así como de los terremotos de 2001, para reavivar la intensidad de los flujos migratorios. Recientemente, la violencia de pandillas también contribuiría crecientemente a la emigración. En sus inicios, ésta se nutrió en



gran medida por la deportación de pandilleros desde los Estados Unidos, como se discutirá más adelante.

Además de estos flujos de salida, el periodo más reciente ha atestiguado un fenómeno inverso: un retorno masivo, principalmente forzado, de salvadoreños desde México y Estados Unidos. Entre 1999 y 2013, se estima que más de 400 mil salvadoreños fueron deportados o regresados por autoridades migratorias, correspondiendo este total en un 45% a repatriaciones vía aérea desde los Estados Unidos, con el 55% restante a repatriaciones vía terrestre desde México.¹³ La cantidad de devoluciones y deportaciones de salvadoreños, tanto de los Estados Unidos como de México, aumentó drásticamente entre 2001 y 2002, pasando de 3,200 a 20,423 eventos anuales. La mayor parte de este aumento (el ochenta%) fue por vía terrestre, lo que deja entrever un cambio en las políticas mexicanas a partir del año 2002.¹⁴ Desde entonces, la cantidad de deportaciones ha sido elevada (cerca de 30 mil eventos al año), registrando la cifra más alta en el 2005 con 43,017 deportaciones/devoluciones.

Honduras: Una incorporación tardía pero más acelerada al sistema migratorio norteamericano

Los flujos migratorios desde Honduras hacia Estados Unidos tienen técnicamente más de un siglo de antigüedad. Desde finales del siglo XIX, un flujo significativo de afro-descendientes, empleados de las compañías bananeras, emigraron de la costa norte de Hon-



duras al puerto de Nueva Orleans, donde se ubicaban las casas matrices de tales compañías. A partir de este momento, los flujos de hondureños continuaron a un ritmo estable y modesto, hasta los años noventa (véase Gráfica 2). Éstas serían las bases de la migración hondureña a los Estados Unidos en los años posteriores.

Durante las décadas de los setenta y ochenta, los altos niveles de violencia política que se vivían en Guatemala, Nicaragua y El Salvador a causa de los enfrentamientos entre las dictaduras y los grupos armados que se oponían a ellas provocaron un flujo significativo de emigrantes desde estos países hacia Honduras. La mayor parte de los migrantes nicaragüenses y salvadoreños fueron a Honduras buscando de un paso seguro hacia el norte, a México y a los Estados Unidos.¹⁵ Sin embargo, aquéllos que decidieron buscar refugio en Honduras encontraron un contexto de recepción diferenciado, dependiendo del conflicto del que venían huyendo: los salvadoreños y los guatemaltecos fueron recibidos (y aislados) en campamentos y asentamientos, mientras que a los nicaragüenses que escapaban del conflicto Contra-Sandinista se les permitía movilizarse y trabajar libremente, situación semejante a la que enfrentaban los inmigrantes de estas mismas naciones en los Estados Unidos. Entre tanto, la emigración de Honduras hacia los Estados Unidos continuaba, aunque crecía a un ritmo más lento en relación con los procedentes de Guatemala, El Salvador y México (Gráfica 2).

La migración desde Honduras hacia los Estados Unidos aumentó a una tasa nada insignificante del 10% anual a lo largo de las décadas de los setenta y ochenta, y permaneció sin decrecer a lo largo de la década de los noventa, probablemente debido a la liberalización de los mercados laborales.¹⁶ Los desastres naturales, como el huracán Mitch de 1998, tuvieron consecuencias devastadoras para la población hondureña (6,500 muertes y 1.5 millones de personas desplazadas o sin hogar)¹⁷ y contribuyeron a mantener la emigración de hondureños.

En la actualidad, Honduras es una de las naciones más violentas del mundo. San Pedro Sula, la segunda ciudad más grande del país, se encuentra atrapada en el fuego cruzado entre pandillas, con una tasa de homicidios de 171 defunciones por cada 100,000 habitantes. En años recientes, esta ciudad ha sido identificada como el lugar de origen más frecuente de los 18,000 menores hondureños que han huido hacia los Estados Unidos.¹⁸ Adicionalmente, la confrontación y la violencia política originada por el golpe de estado del 28 de junio de 2009 han generado la aceleración de los flujos migratorios.¹⁹

Aunque la información estadística disponible en Honduras como país de origen es muy escasa, este aumento puede apreciarse tanto en el creciente stock de población nacida en Honduras que habita en Estados Unidos (véase la Gráfica 2), como en el creciente número de deportados hondureños desde los Estados Unidos y México con el incremento de la intensidad en controles migratorios en estos países. Por ejemplo, la cantidad de hondureños deportados desde México se duplicó en un periodo de cinco años, aumentando de 20,600 en 2010 a 33,000 en 2013, y a 41,600 en 2014. De igual forma, la cantidad de hondureños deportados desde los Estados Unidos aumentó de 31,515 en el año fiscal 2012 a 37,049 en el año fiscal 2013, y a 40,695 en el año fiscal 2014.

México: un país en el centro de la transición migratoria

Con alrededor de 12 millones de personas viviendo en Estados Unidos en la actualidad, los mexicanos son, sin lugar a dudas, la población más grande de inmigrantes en aquel país, una cifra que ha aumentado considerablemente desde aquella de medio millón en 1965 (véase la Gráfica 2). Estas migraciones no son simple producto de una frontera compartida de más de 3,000 kilómetros. La migración entre México y los Estados Unidos a lo largo de las últimas cinco décadas ha sido consecuencia de la demanda de mano de obra desde los Estados Unidos; de las condiciones políticas, demográficas y socioeconómicas en México; de las sólidas redes sociales y vínculos culturales que facilitan la migración; y de las políticas migratorias estadounidenses que han moldeado el volumen, la distribución geográfica y la naturaleza de los flujos. El carácter legal y temporal que caracterizó a la migración mexicana antes de 1965 se ha transformado con el tiempo. Durante la última década, la emigración desde México ha descendido considerablemente y la migración de retorno desde los Estados Unidos hacia este país ha aumentado, incluyendo a una gran cantidad de deportados y menores nacidos en Estados Unidos de padres mexicanos. El resultado final de esta inversión de las tendencias históricas ha sido una migración neta igual a cero de México hacia los Estados Unidos, y un stock estable o incluso una disminución del stock de inmigrantes mexicanos en ese país.

La posición histórica de México como país de origen de migrantes es bien conocida, y el fenómeno de la era migratoria México-Estados Unidos ha sido muy bien documentado. Sin embargo, no fue sino hasta muy recientemente que el rol de México como país de tránsito, o como destino para el asentamiento de migrantes temporales y permanentes, así como de migración de retorno, ha adquirido más relevancia académica y política. A continuación, revisamos cómo se ha desarrollado el contexto legal de recepción de migrantes en México a lo largo de las últimas tres décadas en relación con la llegada de los nacionales del TNCA. Finalmente, hacemos una descripción socio-demográfica básica de los stocks de inmigrantes de los países del TNCA en este país.

El contexto legal histórico de acogida de migrantes provenientes del TNCA en México

Aun cuando México abrió sus puertas a lo largo del siglo XX a la inmigración de judíos, libaneses, europeos orientales, españoles y de otros grupos que huían de la persecución política, a la llegada de nicaragüenses a fines de la década de los setenta no se había establecido ningún mecanismo legal para ofrecer estatus de refugiado. Esto sólo sucedería hasta la instalación de campamentos de refugiados por parte del ACNUR en el territorio mexicano para recibir a guatemaltecos y salvadoreños a principios de los años ochenta. La magnitud de la llegada de migrantes centroamericanos a México que huían de la inestabilidad política de la región a fines de la década de los setenta fue un reto para la polí-





tica de asilo en México. El procesamiento de solicitudes de asilo y de refugio según la legislación mexicana –y en cumplimiento de los tratados internacionales– debía fundamentarse en la valoración individual del peligro de persecución, que pronto se volvería logísticamente inviable debido al alto volumen de solicitudes. En 1980, México creó la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y, aunque se le creó con la intención de monitorear a todos los casos de refugiados en el país, terminó limitándose a dar atención a los refugiados guatemaltecos en los campamentos que recibían el apoyo del ACNUR debido a limitaciones presupuestarias. A pesar de que se estima que alrededor de 200,000 guatemaltecos buscaron refugio en México entre 1981 y 1983, solamente 46,000 se registraron de manera oficial ante ACNUR.²⁰ En 1993, la COMAR organizó el primer retorno masivo de centroamericanos, al mismo tiempo que ACNUR, la COMAR y el Instituto Nacional de Migración (INM) comenzaron un proceso conocido como “estabilización migratoria” que buscaba facilitar la integración de refugiados que desearan permanecer en el país.²¹ En 1990, México creó un marco legal que regulaba la condición de asilado y otorgaba visas temporales para que los guatemaltecos entraran y trabajaran en la región de la frontera sur. No obstante, no todos se asentaron en México. Se ha calculado que un total de medio millón de salvadoreños y 200 mil guatemaltecos habrían abandonado su país para 1990. Por ejemplo, de acuerdo con la información de la COMAR, más de 4,000 refugiados guatemaltecos habían retornado a su país en 1989 mediante un programa especial de retorno

voluntario, y otros 39,000 lo hicieron en 1999. Debido a las políticas migratorias restrictivas de México, y a ser migrantes provenientes de zonas urbanas principalmente, los salvadoreños fueron más proclives que los guatemaltecos a desplazarse más al norte a las grandes ciudades en los Estados Unidos o Canadá.

Con la creación del Instituto Nacional de Migración en 1993, México comenzó a definir canales formales para controlar y gestionar la migración mediante el desarrollo de programas especiales, así como también a recabar estadísticas sobre llegadas y deportaciones de personas migrantes. Algunos ejemplos de tales programas incluyen al “Programa Paisano”, que apoya la reincorporación de mexicanos retornados; el “Programa de Repatriación”, que busca facilitar el retorno de los deportados; y el “Grupo Beta”, que ofrece apoyo básico a migrantes en riesgo en las fronteras norte y sur.

En respuesta a un aumento de la migración de tránsito proveniente de Centroamérica durante la década del 2000, así como a un incremento de la violencia contra los migrantes y una escalada de los casos de violación de derechos humanos principalmente a manos del crimen organizado, en 2011 el gobierno mexicano adoptó una nueva ley migratoria (Ley Nacional de Migración), así como también una ley de refugio y protección (Ley de Refugiados y Protección Complementaria). La primera tenía como meta garantizar los derechos de la población nacida en el extranjero, independientemente de su estatus migratorio, de su intención de asentarse en el país, o de dirigirse hacia los Estados Unidos. Sin embargo, aunque se han creado canales para proveer el acceso a servicios públicos y a los derechos fundamentales, tales como el acceso a la atención a la salud primaria vía el Seguro Popular (véase el PB05 de esta serie), la implementación de esta legislación ha sido todo un reto. En tanto que la Ley Nacional de Migración facilita la regularización y garantiza el otorgamiento de residencia permanente para inmigrantes altamente calificados, las dos leyes ofrecen opciones limitadas para los centroamericanos. Otros Policy Briefs de la serie CANAMID ofrecen amplios detalles respecto a estas problemáticas que han surgido recientemente en México como nuevo país de inmigración, de tránsito y de retorno de migrantes. En este documento, ofrecemos un contexto demográfico e histórico general.

México como país de destino de centroamericanos: Un perfil demográfico básico

Una mirada a las tendencias de los perfiles demográficos de los migrantes centroamericanos en México ofrece una perspectiva valiosa del comportamiento de flujos migratorios hacia este país, y se complementa con el esbozo histórico que se presentó en la sección ante-



rior. Empíricamente, es difícil saber si la población centroamericana viviendo en México en algún momento dado, tiene la intención de residir en el país de manera temporal o permanente, o si sólo se encuentra en tránsito en la ruta hacia un país al norte. La falta de información longitudinal o transversal que permita distinguir por cuánto tiempo han estado los migrantes del TNCA en México diluye nuestro entendimiento del fenómeno. Es difícil determinar cuántos centroamericanos vivían en México antes del año 2000 debido a la ausencia de información pública disponible desagregada por nacionalidad con representación nacional en los censos y encuestas mexicanas. Los datos del censo mexicano muestran que la población procedente del TNCA que “reside habitualmente” en el país aumentó en un 50% entre los años 2000 y 2010, pasando de 33,000 a 50,000 (véase la Tabla 1). La mayoría (más del setenta%) de los nacionales del TNCA viviendo en México en el año 2000 eran guatemaltecos, lo que evidencia una tradición migratoria y relaciones e intercambios más sólidos que con los otros países. No obstante, hacia el final de la década aumentó la presencia relativa de salvadoreños y, especialmente, la de hondureños en el país; aumento motivado por los contextos económicos, políticos y de violencia, descritos anteriormente en este documento.

La Tabla 1 muestra las características demográficas básicas (sexo, edad y educación) de la población de los países del TNCA en México para 2000 y 2010,²² por periodo, país de origen y lugar de residencia cinco años previos al censo. Esta última variable nos permite distinguir entre las personas que arribaron recientemente y las que lo hicieron que anterioridad.²³ La población centroamericana de estos tres países habitando en México es predominantemente femenina, y los salvadoreños son en promedio de mayor edad que los nacionales de los otros dos países del TNCA.

Para ambos periodos, el promedio de la población guatemalteca tiene el menor nivel educativo, a diferencia de la población salvadoreña, que tiene el promedio más alto de años de escolaridad. Esta información es consistente con las características de los emigrantes, así como con las diferencias educativas promedio en los países de origen. Sin embargo, al distinguir entre los migrantes que llegaron recientemente y los de más largo plazo, así como entre sitios de residencia en 1995 y 2005, notamos grandes diferencias por país. En primer lugar, observamos que la población salvadoreña recién llegada es predominantemente masculina y más joven que los llegaron antes, y que quienes habían tenido una experiencia migratoria previa hacia los Estados Unidos. En segundo lugar, los salvadoreños constituían el grupo de mayor edad en 2010, y los guatemaltecos mostraban la proporción más alta de inmigrantes que ya residía en México antes de 2005, información que es consistente

Los datos del censo mexicano muestran que la población procedente del TNCA que “reside habitualmente” en el país aumentó en un 50% entre los años 2000 y 2010, pasando de 33,000 a 50,000





con la idea de que los guatemaltecos tienen una tradición más larga de asentamiento en el país. En tercer lugar, los guatemaltecos (a excepción de aquellos que hubieran residido previamente en los Estados Unidos) están altamente concentrados en el estado de Chiapas, mientras que los salvadoreños y hondureños muestran una distribución más amplia en otros estados del país (véase el Tabla 1). En cuarto lugar, el cambio en la distribución geográfica, así como el marcado descenso de la proporción de la población que ya habitaba en México en 2005, refleja el hecho de que los salvadoreños y hondureños incluyen una mayor porción de inmigrantes recientes que llegaron al país en el periodo comprendido entre 2005 y 2010, tanto desde los Estados Unidos como desde sus países de origen. La población proveniente del TNCA con residencia en los Estados Unidos cinco años previos al Censo más que se triplicó entre 2000 y 2010 (3.1, 4, y 4.6 veces para salvadoreños, hondureños y guatemaltecos, respectivamente). Este último dato es consistente con la intención sabida que muchos centroamericanos tienen de retornar a los Estados Unidos.



Tabla 1. Características sociodemográficas de la población nacida en NTCA viviendo en México, por período, país de nacimiento y lugar de residencia durante los 5 cinco previos al censo

I. Todas las duraciones de las estancias																			
		Femenino		Edad					Años de escolaridad		Movimiento de país Residencia 5 años antes (1995/2005)		Estado de residencia					TOTAL (N)	
		Media	(S.E.)	Media	(S.E.)	0-19	20-44	45-64	65+	Media	(S.E.)	País de Origen	E.E.U.U.	Chia-pas	Q.Roo	DF	Edo-Mex		Otros
2000	El Salvador	52,2	(0,5)	37,4	(15,1)	8,7	65,3	20,3	5,6	9,6	(5,3)	10,7	4,0	12,3	2,2	16,8	12,9	55,9	5.533
	Guatemala	52,3	(0,5)	32,1	(16,5)	21,0	58,8	15,2	5,0	3,7	(4,8)	16,1	0,8	59,8	7,1	4,6	2,8	25,8	23.950
	Honduras	57,9	(0,5)	32,4	(15,2)	15,5	67,8	12,6	4,1	9,6	(5,1)	25,3	3,3	26,3	4,0	14,3	7,4	47,9	3.718
2010	El Salvador	58,9	(0,5)	40,1	(16,6)	11,9	47,3	33,8	7,0	9,1	(5,1)	11,8	6,8	22,4	2,7	10,3	13,4	51,2	8.864
	Guatemala	54,8	(0,5)	33,2	(16,4)	21,5	54,7	19,9	3,9	5,0	(5,1)	16,8	2,4	65,9	4,5	3,4	2,1	24,2	31.888
	Honduras	54,0	(0,5)	31,7	(12,8)	15,3	69,6	13,9	1,2	8,1	(4,3)	20,4	4,5	34,6	2,5	4,4	7,1	51,5	9.980
II. Movimiento reciente: Viviendo en su país de origen en los 5 años previos al censo																			
		Femenino		Edad					Años de escolaridad		Movimiento de país Movimiento internacional reciente		Estado de residencia					TOTAL (N)	
		Media	(S.E.)	Media	(S.E.)	0-19	20-44	45-64	65+	Media	(S.E.)	País de Origen	E.E.U.U.	Chia-pas	Q.Roo	DF	Edo-Mex		Otros
2000	El Salvador	46,5	(0,5)	27,7	(12,8)	20,4	71,8	4,9	2,9	10,9	(6,1)	-	-	22,0	0,8	19,9	7,6	49,7	592
	Guatemala	54,4	(0,5)	23,7	(12,9)	44,4	48,4	6,0	1,3	5,1	(5,9)	-	-	81,5	0,8	4,8	2,4	10,6	3.859
	Honduras	58,5	(0,5)	24,4	(10,9)	28,9	68,0	2,4	0,8	10,2	(5,3)	-	-	38,8	3,1	13,4	4,7	40,0	939
2010	El Salvador	46,8	(0,5)	25,4	(13,0)	43,1	49,7	7,0	0,3	10,6	(4,9)	-	-	38,5	0,0	0,1	25,0	36,5	1.045
	Guatemala	55,1	(0,5)	24,3	(12,7)	43,8	46,7	8,2	1,3	5,5	(6,0)	-	-	81,1	2,4	3,6	0,3	12,6	5.346
	Honduras	54,1	(0,5)	23,7	(11,2)	39,8	54,9	5,4	0,0	8,3	(4,7)	-	-	42,8	2,2	1,5	1,7	51,9	2.034
III. Movimiento reciente: Viviendo en Estados Unidos en los 5 años previos al censo																			
		Femenino		Edad					Años de escolaridad		Movimiento de país Movimiento internacional reciente		Estado de residencia					TOTAL (N)	
		Media	(S.E.)	Media	(S.E.)	0-19	20-44	45-64	65+	Media	(S.E.)	País de Origen	E.E.U.U.	Chia-pas	Q.Roo	DF	Edo-Mex		Otros
2000	El Salvador	54,3	(0,5)	33,9	(10,8)	5,9	82,3	10,5	1,4	9,6	(4,3)	-	-	1,8	0,9	7,7	5,4	84,2	221
	Guatemala	54,4	(0,5)	32,2	(10,3)	7,7	80,2	11,0	1,1	9,0	(4,9)	-	-	7,7	0,6	6,6	3,9	81,3	182
	Honduras	59,8	(0,5)	29,8	(10,5)	13,2	78,5	7,4	0,8	9,8	(4,4)	-	-	6,6	0,8	6,6	5,7	80,3	122
2010	El Salvador	56,0	(0,5)	33,8	(12,7)	5,0	75,8	16,5	2,7	9,9	(3,9)	-	-	0,7	0,0	0,0	3,2	96,2	600
	Guatemala	43,4	(0,5)	35,9	(12,5)	6,4	70,2	23,4	0,0	9,6	(4,1)	-	-	14,6	2,9	0,0	21,8	60,8	762
	Honduras	23,1	(0,4)	33,7	(11,1)	2,0	82,0	14,0	2,0	8,4	(3,2)	-	-	5,8	1,3	2,7	4,2	86,0	450
IV. Movimientos de más antigüedad: Más de 5 años en México																			
		Femenino		Edad					Años de escolaridad		Movimiento de país Movimiento internacional reciente		Estado de residencia					TOTAL (N)	
		Media	(S.E.)	Media	(S.E.)	0-19	20-44	45-64	65+	Media	(S.E.)	País de Origen	E.E.U.U.	Chia-pas	Q.Roo	DF	Edo-Mex		Otros
2000	El Salvador	52,9	(0,5)	39,4	(14,5)	5,8	64,7	23,2	6,3	9,5	(5,3)	-	-	11,4	2,5	16,4	13,9	55,8	4.556
	Guatemala	51,8	(0,5)	34,8	(15,9)	13,6	62,7	17,7	6,0	3,4	(4,5)	-	-	55,5	8,6	4,4	2,8	28,7	18.959
	Honduras	58,3	(0,5)	36,5	(14,9)	7,7	69,4	17,2	5,7	9,5	(5,0)	-	-	22,4	4,7	14,7	8,6	49,7	2.495
2010	El Salvador	48,4	(0,5)	26,9	(14,8)	34,0	54,5	10,5	1,1	10,2	(4,5)	-	-	27,4	0,0	0,2	17,6	54,8	1.794
	Guatemala	52,6	(0,5)	23,1	(14,6)	46,1	44,2	8,7	1,0	6,9	(6,0)	-	-	73,9	2,2	4,8	2,9	16,4	7.056
	Honduras	47,7	(0,5)	24,3	(12,9)	36,8	56,3	6,6	0,3	8,4	(4,5)	-	-	36,5	1,9	2,3	2,0	57,4	2.686

Fuente: Elaboración de cálculos por parte de los autores a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Los datos de 2000 provienen de todo el conjunto de registros del Censo Mexicano de Población de 2000 y los datos de 2010 provienen de la muestra analítica del 10% del censo de población mexicana de 2010. Estimaciones ponderadas para el año 2010.

Tabla 2. Características demográficas de la población nacida en el NTCA viviendo en los Estados Unidos por el período, país de nacimiento, y la duración de la estancia en ese país

I. Todas las duraciones de las estancias																			
		Femenino		Edad						Años de escolaridad		Estado de residencia						Tamaño de la muestra (N)	
		Media	(S.E.)	Media	(S.E.)	0-19	20-44	45-64	65+	Media	(S.E.)	CA	TX	Área DC	Área NY	FL	NC-GA		Otros
1980	El Salvador	56,7	(0,7)	30,1	(0,2)	20,2	65,1	12,2	2,5	9,3	(0,1)	71,8	2,6	4,1	13,3	2,1	0,2	7,0	4.790
	Guatemala	54,5	(0,9)	30,5	(0,3)	22,5	60,9	13,8	2,8	9,6	(0,1)	57,8	2,3	3,5	14,2	3,6	0,3	19,8	3.285
	Honduras	59,5	(1,1)	33,4	(0,4)	20,2	56,5	18,2	5,0	10,3	(0,1)	18,0	3,5	2,7	34,5	12,3	0,5	26,4	1.943
1990	El Salvador	48,4	(0,4)	29,8	(0,1)	21,6	65,6	10,3	2,6	8,4	(0,0)	60,0	10,0	9,6	11,6	2,2	0,5	8,1	21.616
	Guatemala	49,0	(0,5)	30,1	(0,2)	21,2	64,8	11,4	2,6	8,9	(0,1)	60,2	4,7	3,7	10,9	4,7	0,7	18,6	10.509
	Honduras	56,1	(0,8)	31,4	(0,2)	21,7	59,9	14,4	4,0	10,2	(0,1)	23,3	9,6	3,5	23,5	20,5	0,8	32,2	5.193
2000	El Salvador	48,5	(0,3)	34,3	(0,1)	12,0	67,7	16,8	3,5	8,5	(0,0)	43,9	12,2	13,8	13,0	3,0	2,8	14,1	38.630
	Guatemala	44,8	(0,4)	32,9	(0,1)	15,6	65,3	15,9	3,2	8,6	(0,0)	43,8	5,5	5,1	12,5	6,4	4,5	28,0	22.665
	Honduras	50,3	(0,5)	33,4	(0,1)	15,4	64,7	16,0	3,9	9,6	(0,1)	16,7	11,9	5,5	22,6	18,0	6,5	32,4	13.084
2008-2012	El Salvador	48,7	(0,3)	39,1	(0,1)	6,9	60,3	27,6	5,3	9,5	(0,0)	34,5	13,9	16,0	13,0	3,5	4,4	17,9	44.561
	Guatemala	41,3	(0,3)	35,0	(0,1)	11,3	64,5	20,5	3,7	9,1	(0,0)	31,5	7,3	7,0	13,1	8,0	6,0	34,6	30.633
	Honduras	47,3	(0,5)	36,1	(0,1)	9,3	65,3	21,2	4,1	9,9	(0,0)	12,2	15,8	8,8	16,6	17,0	8,1	33,8	17.530
II. 5 años o menos en los Estados Unidos																			
		Femenino		Edad						Años de escolaridad		Estado de residencia						Tamaño de la muestra (N)	
		Media	(S.E.)	Media	(S.E.)	0-19	20-44	45-64	65+	Media	(S.E.)	CA	TX	Área DC	Área NY	FL	NC-GA		Otros
1980	El Salvador	53,0	(1,0)	25,2	(0,3)	29,6	62,7	6,3	1,4	8,2	(0,1)	73,0	3,7	4,2	11,1	2,2	0,3	6,8	2.399
	Guatemala	52,0	(1,4)	24,3	(0,4)	35,1	56,9	7,0	1,1	8,4	(0,2)	65,2	2,0	3,1	10,4	2,9	0,3	17,9	1.277
	Honduras	58,4	(2,2)	24,5	(0,7)	39,5	50,8	6,9	2,9	9,5	(0,3)	22,5	3,4	3,4	29,8	13,4	0,4	30,3	524
1990	El Salvador	45,2	(0,6)	24,2	(0,2)	34,5	59,1	4,9	1,5	7,2	(0,1)	55,5	8,5	13,4	13,2	2,3	0,5	8,7	7.642
	Guatemala	45,1	(0,8)	23,7	(0,2)	32,1	62,9	4,3	0,7	7,8	(0,1)	61,5	4,9	4,2	10,3	5,1	0,8	17,7	4.227
	Honduras	53,0	(1,2)	23,4	(0,3)	36,6	57,5	4,8	1,1	9,1	(0,2)	24,2	10,8	3,7	22,6	22,3	0,9	34,3	2.141
2000	El Salvador	43,9	(0,6)	24,6	(0,2)	33,3	58,7	5,4	2,5	7,7	(0,1)	28,7	14,2	18,8	15,4	3,9	4,9	17,9	7.743
	Guatemala	36,5	(0,7)	24,0	(0,2)	32,3	61,3	4,9	1,4	7,4	(0,1)	28,7	6,3	7,1	14,2	8,5	7,9	35,6	6.212
	Honduras	43,8	(0,8)	25,4	(0,2)	27,8	65,8	5,1	1,3	8,7	(0,1)	13,0	15,6	7,4	19,2	15,4	11,5	31,5	4.440
2008-2012	El Salvador	48,1	(0,8)	27,3	(0,2)	24,0	66,4	7,5	2,1	9,1	(0,1)	26,0	14,3	19,0	14,9	3,6	5,4	19,8	5.805
	Guatemala	34,3	(0,7)	25,2	(0,2)	23,7	70,5	4,7	1,1	7,7	(0,1)	21,8	8,1	8,7	13,9	8,8	8,1	38,8	6.594
	Honduras	39,2	(0,9)	26,9	(0,2)	20,5	73,0	5,4	1,1	8,8	(0,1)	8,3	20,0	10,1	13,4	13,0	11,0	31,7	3.635
III. Más de 5 años en los Estados Unidos																			
		Femenino		Edad						Años de escolaridad		Estado de residencia						Tamaño de la muestra (N)	
		Media	(S.E.)	Media	(S.E.)	0-19	20-44	45-64	65+	Media	(S.E.)	CA	TX	Área DC	Área NY	FL	NC-GA		Otros
1980	El Salvador	60,6	(1,0)	35,0	(0,3)	10,5	67,6	18,3	3,6	10,0	(0,1)	70,6	1,4	4,1	15,5	2,0	0,2	7,2	2.330
	Guatemala	56,1	(1,1)	34,7	(0,3)	14,1	63,6	18,4	4,0	9,9	(0,1)	52,9	2,4	3,9	16,7	4,0	0,4	21,0	1.910
	Honduras	60,0	(1,3)	36,8	(0,4)	12,7	58,8	22,7	5,9	10,3	(0,1)	16,2	3,6	2,4	36,3	11,9	0,6	24,8	1.342
1990	El Salvador	50,1	(0,5)	32,8	(0,1)	14,5	69,1	13,2	3,2	8,8	(0,1)	62,4	10,9	7,5	10,7	2,1	0,5	7,8	13.974
	Guatemala	51,6	(0,7)	34,4	(0,2)	13,9	66,0	16,2	3,9	9,4	(0,1)	59,3	4,6	3,4	11,3	4,5	0,6	19,3	6.282
	Honduras	58,2	(1,0)	36,9	(0,3)	11,6	61,5	20,9	5,9	10,6	(0,1)	22,7	8,8	3,3	24,2	19,3	0,7	30,8	3.052
2000	El Salvador	49,6	(0,3)	36,7	(0,1)	6,6	70,0	19,7	3,8	8,6	(0,0)	47,8	11,7	12,5	12,4	2,8	2,2	13,1	30.887
	Guatemala	48,0	(0,4)	36,4	(0,1)	9,2	66,8	20,1	3,9	8,8	(0,0)	49,6	5,3	4,3	11,9	5,6	3,2	25,1	16.453
	Honduras	53,6	(0,6)	37,5	(0,2)	8,9	64,2	21,7	5,2	9,8	(0,1)	18,6	10,0	4,5	24,3	19,4	3,9	32,8	8.644
2008-2012	El Salvador	48,8	(0,3)	41,1	(0,1)	3,9	59,2	31,1	5,8	9,6	(0,0)	36,0	13,8	15,5	12,6	3,5	4,3	17,5	38.756
	Guatemala	43,5	(0,4)	38,1	(0,1)	7,3	62,6	25,5	4,6	9,3	(0,0)	34,6	7,1	6,5	12,8	7,7	5,3	33,3	24.039
	Honduras	49,8	(0,5)	38,9	(0,1)	6,0	63,0	26,0	5,1	10,1	(0,0)	13,4	14,5	8,4	17,5	18,3	7,2	34,4	13.895

Fuente: Cálculos de los autores utilizando datos de IPUMS-EE.UU. (Steven Ruggles, Katie Genadek, Ronald Goeken, Josiah Grover, y Matthew Sobek. Uso público integrado de series de microdatos. Versión 6.0 [base de datos de lectura mecánica] Minneapolis.: Universidad de Minnesota, 2015. Último acceso 9 de septiembre de 2015). Los datos de 1980-2000 provienen de Censos Decenales y de la American Community Survey 2008-2012. Estimaciones ponderadas.



México como país de tránsito para centroamericanos: tendencias recientes

Las estimaciones sobre el flujo de centroamericanos no autorizados que cruzan por México muestran una tendencia creciente desde mediados de los años noventa hasta 2005, cuando el flujo alcanzó su punto más alto con un volumen anual estimado de entre 390,000 y 430,000 migrantes. Entre los años 2006 y 2009, el flujo sufrió una desaceleración drástica de alrededor del setenta%, estabilizándose luego entre 2010 y 2011, después de lo cual volvería a subir de nuevo alcanzando los 183,000 migrantes en 2012.²⁴ Desde ese año, información de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP por sus siglas en inglés) y del INM de México muestra un aumento sostenido de aprehensiones de personas procedentes del TNCA, estando Honduras en primer lugar, seguido de Guatemala y El Salvador. Por otro lado, las autoridades mexicanas aprehendieron a 81,000 nacionales de los países del TNCA en 2012, y esta cifra aumentó a 118,000 en 2014 (23,000 salvadoreños, 47,800 guatemaltecos y 47,500 hondureños). Sin considerar la información sobre el control migratorio en el interior del país, sino tan solo las aprehensiones en la frontera del suroeste de los Estados Unidos, es posible advertir cómo se elevó la migración en tránsito a través de México. Durante el año fiscal 2013, la CBP detuvo a 31,000 salvadoreños, 29,000 guatemaltecos y 53,000 hondureños en la frontera suroeste de los Estados Unidos. Para el año fiscal 2014, estas cifras se elevaron a 66,600, 81,000 y 91,000, para El Salvador, Guatemala y Honduras, respectivamente. Una de las principales diferencias entre antes y después de 2009 es el aumento en la proporción de menores no acompañados detenidos en México y en los Estados Unidos. Casi 21,000 menores no acompañados oriundos del TNCA fueron detenidos en la frontera suroeste de ese país en el año 2013, cantidad que superó el doble el siguiente año fiscal, sumando 51,000 menores en 2014. Mayoritariamente, son los menores salvadoreños y hondureños los que explican este incremento. En el caso de México, mientras que la participación de los menores que viajan solos o acompañados fue similar en 2009, dos terceras partes de los menores detenidos en 2012 viajaban no acompañados por el país. Esta cifra disminuyó posteriormente. Durante el primer semestre de 2015, las autoridades mexicanas detuvieron a 8,500 menores no acompañados del TNCA, el 53% de los 16,000 menores del TNCA detenidos en México entre enero y junio de 2015.

Los Estados Unidos como país de destino de migrantes centroamericanos

Contexto histórico de recepción: la política migratoria estadounidense

Muchos estudiosos del tema han argumentado que los grandes flujos de migrantes no autorizados desde el TNCA, México y otros países, son el resultado de procesos históricos profundamente arraigados. Las condiciones de las regiones expulsoras descritas anteriormente, la demanda de mano de obra en Estados Unidos, las necesidades de reunificación familiar y las mismas políticas migratorias, han contribuido en la generación de estos movimientos.²⁵ En particular, a pesar de ser generalmente ineficaces como estrategia para

frenar los flujos *per se*,²⁶ las políticas y prácticas estadounidenses de control migratorio han tenido un efecto muy profundo en cómo se desarrolla la migración no autorizada (quién emigra, bajo qué condiciones, y dónde se asientan). Esto es particularmente cierto para la migración desde los tres países del TNCA.

Las principales reformas a la legislación migratoria de Estados Unidos entre mediados de los años sesenta y mediados de los setenta restringieron los flujos legales de personas desde Latinoamérica mediante el establecimiento de un sistema preferencial que favorecía en gran medida la reunificación familiar y, por primera vez en la historia, imponía límites a la inmigración desde naciones del hemisferio occidental.²⁷ Es importante destacar que el nuevo sistema prácticamente no ofrecía opciones legales para la migración permanente a trabajadores “no calificados” sin vínculos familiares con ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes en 1965. Como sugieren las estimaciones para los años sesenta que se muestran en la Gráfica 2, sólo unos pocos nacionales de los países del TNCA, e incluso mexicanos, tenían dichos vínculos familiares o estatus de residente. Aunque se cerraba legalmente la puerta a los migrantes no calificados, la legislación no modificó las condiciones estructurales en las que habían surgido en el pasado los flujos laborales internacionales –incluyendo los de México y de las naciones del TNCA, en particular Honduras. Al final del llamado Programa Bracero, un esquema de trabajo temporal que llevó a más de 5 millones de trabajadores temporales mexicanos a Estados Unidos entre 1942 y 1964, los empleadores siguieron ocupando mano de obra migrante, excepto que de manera irregular. Desde el punto de vista de los empleadores, las reformas que restringieron la migración legal de trabajadores menos calificados no afectaron significativamente sus operaciones ya que las leyes de migración permitieron explícitamente la contratación de migrantes no autorizados, por lo menos desde mediados de los años 1950 y hasta 1986. En este entorno, la migración laboral no autorizada –especialmente desde México y, eventualmente, desde el TNCA– aumentó y, de alguna manera, “floreció.” Para conocer más detalle sobre cómo este contexto legal impactó las condiciones laborales de los centroamericanos en Estados Unidos, véase el PB03 de esta serie.

Las opciones legales de refugio y asilo fueron también muy limitadas para la mayoría de los nacionales del TNCA durante las décadas de los setenta y ochenta pese a que provenían de zonas en conflicto. En general, el gobierno de los Estados Unidos no consideró favorablemente los casos de la enorme mayoría de los miles de guatemaltecos y salvadoreños que solicitaron asilo, otorgando dicho estatus sólo al 2-3% de los solicitantes de los dos países a lo largo de la mayor parte de los años ochenta.²⁸ Aunque muchos salvadoreños y guatemaltecos obtuvieron con el tiempo la residencia permanente legal vía la condición de asilado, esto sucedió más de una década después del arribo de la mayor parte de los migrantes, durante los noventa. Esto se dio gracias a grandes movilizaciones sociales y batallas legales libradas por los inmigrantes y sus aliados, los cuales negociaron durante litigaciones, influyendo la aprobación de leyes que otorgaron nuevas oportunidades de obtener audiencias de asilo más justas a quienes habían sido previamente rechazados sumariamente.²⁹ Con el tiempo, se autorizó que tanto salvadoreños como guatemaltecos –cuyas solicitudes de asilo habían sido aparentemente del todo descartadas muy fácilmente en los años ochenta– solicitaran asilo nuevamente, entre mediados y fines de la década de los noventa, gracias a lo estipulado por la sentencia del caso “American Baptist Churches (ABC) vs. Thornburg”, o a través de las disposiciones de la Ley de Ajuste Nica-



La dura realidad de este nuevo entorno fue más evidente para los menores. Mientras que mudarse a un entorno más seguro en un país desarrollado fue sin duda una experiencia bien recibida para muchos, en ciudades como Los Angeles, las condiciones no eran del todo seguras en muchos de los barrios y escuelas donde los inmigrantes del TNCA se pudieron asentar

ragüense y Alivio para Centroamericanos (NACARA, por sus siglas en inglés) aprobada por el Congreso en 1997.³⁰

Estas oportunidades también incluyeron la creación de un Estatus de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés), un mecanismo que proporciona una dispensa de la deportación provisional pero renovable a aquellas personas que provienen de países afectados por conflictos políticos o desastres naturales, y el que también concede autorización para trabajar. Creado por el Congreso en 1990, el TPS ofreció primero protección de deportación para los salvadoreños. Aunque este estatus ha cubierto desde entonces a una serie de nacionalidades y situaciones, nunca ha beneficiado por ejemplo a migrantes guatemaltecos, ni siquiera durante los peores momentos del conflicto armado en su país de origen. Los salvadoreños fueron cubiertos por segunda vez en 2001 en el contexto de los devastadores terremotos que afectaron profundamente al país en aquel año (gracias a varias renovaciones, su estatus de TPS todavía está vigente para quienes habitan en Estados Unidos actualmente).

Una mirada demográfica básica de los centroamericanos en Estados Unidos (1980-2012)

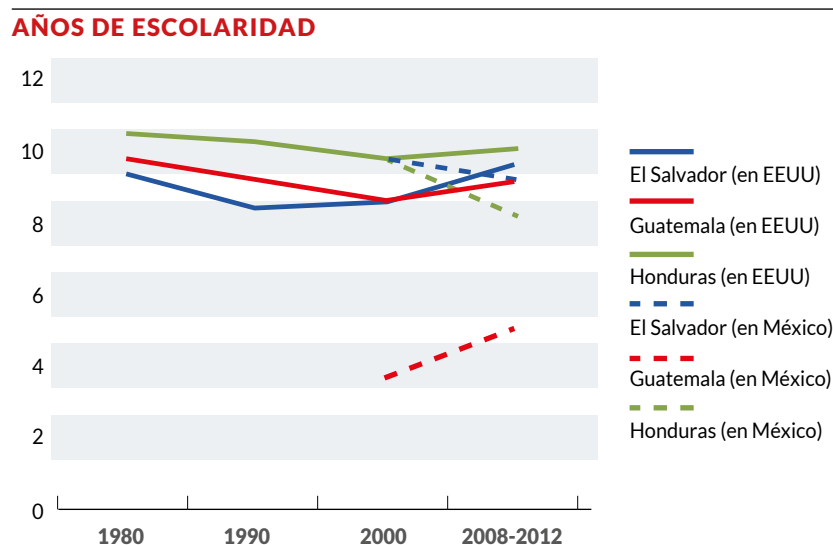
Una gran cantidad de ciudadanos mexicanos y de los países del TNCA viven en Estados Unidos sin permiso para residir o trabajar en el país. Las últimas estimaciones en 2012 ubican a 5.8 millones de mexicanos, 675,000 salvadoreños, 525,000 guatemaltecos y 350,000 hondureños en estatus irregular.³¹ Como se muestra en la Gráfica 1, aun cuando la población de migrantes no autorizados de estos países ya era importante en 1990 (40,000 hondureños, 120,000 guatemaltecos, 300,000 salvadoreños y 2 millones de mexicanos), estos grupos poblacionales han experimentado un crecimiento considerable a lo largo del último cuarto de siglo. El mayor crecimiento se dio entre los hondureños, cuya cifra aumentó casi nueve veces. Por lo que respecta a los guatemaltecos, la cantidad se cuadruplicó, en tanto que la cantidad de salvadoreños se duplicó durante el mismo periodo. Por último, la cantidad de mexicanos casi se triplicó aunque este crecimiento tuvo lugar antes de 2007, año desde el cual el stock de mexicanos no autorizados parece haberse estabilizado. Como se describió antes, los guatemaltecos y salvadoreños comenzaron a emigrar a los Estados Unidos en cantidades un tanto más considerables cuando se detonaron los respectivos conflictos armados internos en sus países en los años setenta y ochenta, afectando gravemente la vida diaria y los medios de subsistencia en muchas comunidades.

La Tabla 2 ilustra el perfil socio-demográfico básico de la población del TNCA viviendo en los Estados Unidos, independientemente de su estatus.³² Como en el caso de México, la población migrante del TNCA en los Estados Unidos en 1980 era desproporcionadamente femenina, joven y con relativamente alta escolaridad. En el caso de El Salvador y Guatemala, estas personas estaban altamente concentradas en California, donde se encontraban el 73% y el 65% de los recién llegados de estos países, respectivamente.

Dado que estos movimientos tuvieron lugar después de las reformas en la Ley de Inmigración y Nacionalidad de los Estados Unidos en 1965, y debido a sus niveles relativamente bajos de capital humano y social, muchas personas del TNCA que buscaban huir de la violencia no tuvieron acceso a oportunidades de migración legal o reunificación familiar. Algunos de los que llegaron de manera irregular hasta principios de la década de los ochenta pudieron regularizar su estatus, recurriendo a dos programas de legalización contenidos en la Ley de Control y Reforma de la Inmigración (IRCA por sus siglas en inglés, también conocida como la Ley Simpson-Rodino) de 1986. Sin embargo, debido a que estos programas exigían presencia continua en el país desde 1982,³³ éstos solo sirvieron para a una minoría de salvadoreños y guatemaltecos desplazados por los conflictos en sus países. Se estima que 136,000 salvadoreños y 50,000 guatemaltecos fueron legalizados a través de IRCA,³⁴ los cuales sólo representan alrededor de una quinta parte de la población no autorizada de estas naciones en 1990 (véase Gráfica 1).

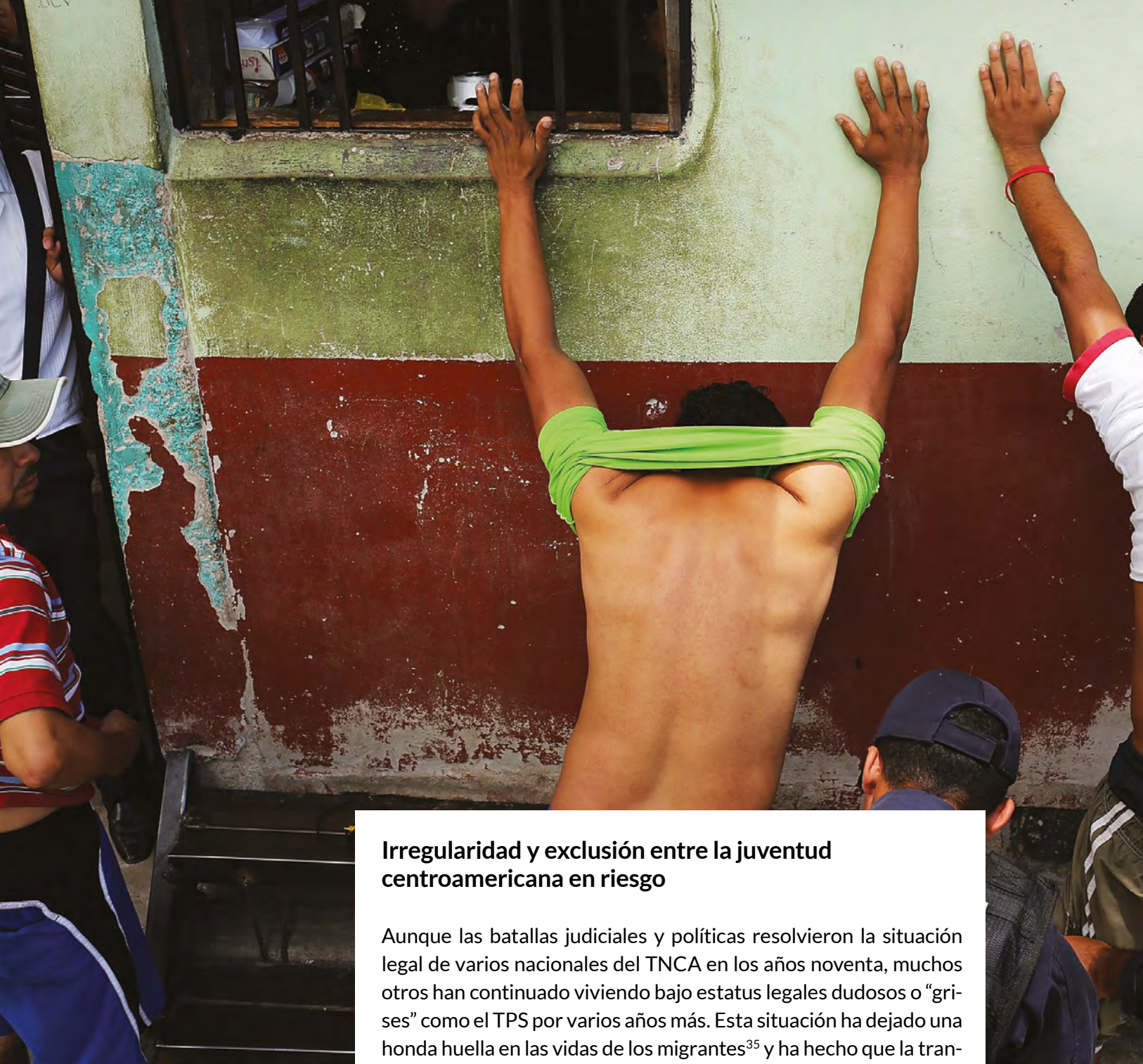
La gran afluencia de población entrante desde el TNCA después de IRCA conllevó un mantenimiento de una estructura de edad relativamente joven y a una reducción del porcentaje de mujeres en comparación con 1980, lo cual sugiere mayores desplazamientos relativos de hombres y de menores después de 1986. En promedio, los adultos oriundos del TNCA que llegaron a Estados Unidos a fines de los años ochenta también tenían niveles de escolaridad ligeramente más bajos que aquéllos que llegaron a fines de los años setenta (véase Tabla 2, panel II, y la Gráfica 4). Asimismo, conforme estas poblaciones llegaban, se fueron asentando en destinos un tanto más diversos que sus bastiones tradicionales (v.gr., California): los salvadoreños en particular migraron hacia Texas y al área de Washington, DC. Con el tiempo, como se muestra en la Tabla 2, los migrantes del TNCA (al igual que sus contrapartes mexicanas) también comenzarían a establecerse en el sureste estadounidense en grandes cantidades.

Grafica 4. Años de escolaridad (promedio) de la población nacida en el NTCA que vive en los Estados Unidos y en México, por periodo y país de nacimiento



Nota: Datos mexicanos hasta 2010. Fuente: Tablas 1 y 2.





Irregularidad y exclusión entre la juventud centroamericana en riesgo

Aunque las batallas judiciales y políticas resolvieron la situación legal de varios nacionales del TNCA en los años noventa, muchos otros han continuado viviendo bajo estatus legales dudosos o “grises” como el TPS por varios años más. Esta situación ha dejado una honda huella en las vidas de los migrantes³⁵ y ha hecho que la transición a sus nuevas vidas en Estados Unidos sea particularmente difícil. Adaptarse a un entorno y país nuevo pocas veces resulta fácil para los migrantes, en especial para quienes han sido desplazados. Quedar desarraigado significa que uno no siempre tiene los recursos para migrar o para sortear el contexto en el destino (por ejemplo, los contactos para encontrar vivienda asequible, un buen empleo, para comprender el sistema educativo, etc.). Al designar oficialmente a individuos como refugiados o asilados, distintas entidades gubernamentales y no gubernamentales en países de destino generalmente proveen ayuda financiera y otros tipos de



apoyo para compensar dichos trastornos del desplazamiento. Debido a que el gobierno de Estados Unidos consideró que la gran mayoría de las demandas de asilo de los salvadoreños y guatemaltecos no eran válidas por varios años después de su llegada, su adaptación fue incluso más difícil de lo que habría sido para otros migrantes y refugiados.³⁶ Éstos lucharon para encontrar buenos empleos y viviendas incluso más que otros grupos con bajos recursos que también se estaban asentando en (v.gr., California), porque carecían del capital social que tenían aún los migrantes campesinos mexicanos.

La dura realidad de este nuevo entorno fue más evidente para los menores. Mientras que mudarse a un entorno más seguro en un país desarrollado fue sin duda una experiencia bien recibida para muchos, en ciudades como Los Ángeles, las condiciones no eran del todo seguras en muchos de los barrios y escuelas donde los inmigrantes del TNCA se pudieron asentar. Como muchos otra “juventud en riesgo” alrededor del mundo,³⁷ los jóvenes inmigrantes del TNCA se unieron a pandillas como la Mara Calle 18, o formaron sus propios grupos como la MS-13 con el fin de encontrar espacios de protección y socialización, y un sentido de identidad y pertenencia.

Una gran cantidad de ciudadanos mexicanos y de los países del TNCA viven en Estados Unidos sin permiso para residir o trabajar en el país. Las últimas estimaciones en 2012 ubican a 5.8 millones de mexicanos, 675,000 salvadoreños, 525,000 guatemaltecos y 350,000 hondureños en estatus irregular.

La deportación de centroamericanos y los peligros de la circularidad en las políticas de inmigración

Después del endurecimiento de la legislación migratoria estadounidense a fines de los años noventa, cientos de miles de migrantes –tanto irregulares como residentes permanentes– han sido deportados a México y al TNCA: entre los años fiscales 2012 y 2014, fueron deportados formalmente desde los Estados Unidos más de 100,000 hondureños, 67,000 salvadoreños, 141,000 guatemaltecos y 725,000 mexicanos. Alrededor de una tercera parte de éstos provino del interior de Estados Unidos y estuvo, por tanto, compuesto por personas que habían vivido en el país durante algún





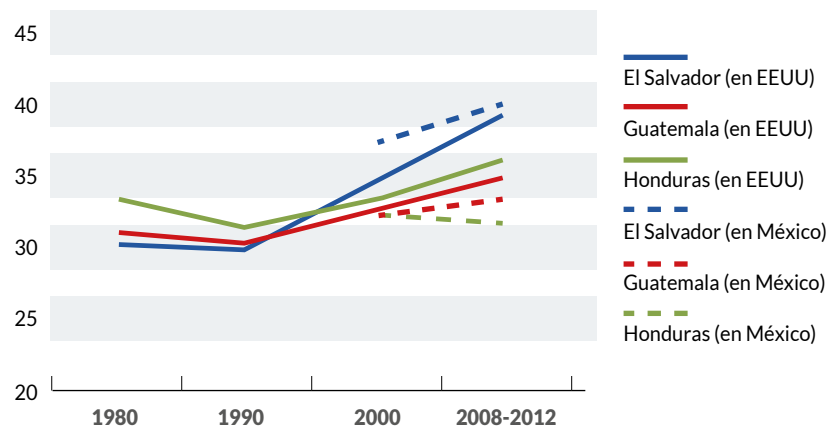
tiempo.³⁸ Debido a que muchos deportados fueron desarraigados de sus familias y vidas cotidianas, su adaptación a sus países de origen ha sido a menudo difícil, en especial de nuevo en el caso de los jóvenes. Asimismo, al nivel de las poblaciones de los países del TNCA, el flujo relativamente masivo de personas deportadas y repatriados vinculados ha sido un reto para los mercados laborales y de vivienda, así como para los sistemas educativos en esos países.

Los cambios en la legislación sobre inmigración de 1996 redujeron en particular los obstáculos a la potencial deportación de los residentes permanentes legales con antecedentes penales. Tristemente, este cambio se aplicó *de manera retroactiva* y sin un conocimiento claro de la situación por parte de muchas de estas familias e individuos. Como resultado, miles de inmigrantes tanto no autorizados como legales fueron enviados de regreso a Centroamérica,³⁹ incluyendo notablemente entre estos a muchos miembros de pandillas, tanto activos como “retirados.” Además de las cifras de deportación señaladas anteriormente, los efectos demográficos de la deportación sobre la población de residentes con mayor asentamiento nacidos en países del TNCA en los Estados Unidos son evidentes en la Tabla 2, panel III. Tanto en 2000 como en el periodo 2008-2012, estas poblaciones han envejecido, principalmente tal vez por la progresión natural del tiempo en un grupo cada vez más integrado por migrantes con mayor experiencia y edad, pero también por la remoción de muchos jóvenes (véase Gráfica 5). Por ejemplo, el porcentaje de salvadore-



ños, guatemaltecos y hondureños migrantes más asentados (es decir, con más de 5 años en los Estados Unidos) de menos de 20 años disminuyó notablemente del 10.5%, 14.1%, y 12.7% en 1980, respectivamente, hasta un 6.6%, 9.2% y 8.9% en 2000. Para el periodo 2008-2012, estas cifras se sitúan en escasos 3.9%, 7.3%, y 6.0%, un cambio demasiado rápido y significativo como para ser atribuido únicamente al envejecimiento. Por el contrario, nótese que las llegadas recientes (que se muestran en la Tabla 2, panel II) aún estaban altamente compuestas por gente joven en el 2000, con entre una cuarta y una tercera parte de migrantes recientes menores de 20 años de edad.

Figura 5. Edad promedio de la población nacida en el NTCA que vive en los Estados Unidos y en México, por período y país de nacimiento



Nota: Datos mexicanos hasta 2010. Fuente: Tablas 1 y 2.

Los especialistas en violencia juvenil hacen hincapié en que sólo una minoría de la juventud en riesgo se une eventualmente a una pandilla, y que sólo una minoría de quienes lo hacen se involucra en violencia y crímenes de mayor envergadura.⁴⁰ Sin embargo, debido al gran crecimiento del número de miembros de pandillas en las décadas los ochenta y noventa en efecto incrementó en forma amplia la población en riesgo de cometer delitos, cientos de jóvenes inmigrantes del TNCA tuvieron problemas con la ley. Muchos –incluyendo una proporción nada despreciable de personas que habían ganado recientemente la residencia permanente legal gracias a patrocinios familiares, a IRCA o al asilo– terminaron cumpliendo penas de prisión.



Debido a que la deportación es una forma de desarraigo, la readaptación después del retorno –aún al propio país de origen– puede resultar un reto tan difícil como la adaptación a formas más tradicionales de desplazamiento fuera del país de nacimiento. Con la vida familiar, laboral y académica gravemente interrumpida por la separación, el retorno involuntario pesa de múltiples formas sobre la gente removida.⁴¹ Las y los niños y adolescentes son, como en otros casos de desplazamiento, no sólo psicológicamente más vulnerables a los trastornos que ocasiona la reubicación, sino que a menudo no tienen un marco de referencia al cual readaptarse –dado que puede que no recuerdan o conocen suficientemente sus lugares de nacimiento, y a que ni siquiera hablan fluidamente el idioma–. Como resultado, parecerían encontrarse perdidos, en condiciones de vivienda inestables, y con escasas perspectivas educativas y laborales.

Debido a que la deportación es una forma de desarraigo, la readaptación después del retorno –aún al propio país de origen– puede resultar un reto tan difícil como la adaptación a formas más tradicionales de desplazamiento fuera del país de nacimiento

Después de la deportación, muchos jóvenes que antes pertenecían a pandillas en los Estados Unidos se integraron a grupos o células de pandillas en los tres países, especialmente en El Salvador, manteniendo la cultura simbólica de la calle 18 y MS-13 al tiempo que reclutaban a nuevos miembros, trasladando efectivamente los conflictos callejeros de Pico-Union y Koreatown a sus colonias en Centroamérica. La violencia relacionada con pandillas se propagó por el TNCA con gran fuerza debido a las condiciones socio-económicas de vulnerabilidad a las que llegaron estos jóvenes y por los débiles sistemas judiciales en los países del TNCA. Asimismo, la situación se agravó aún más debido a que integrantes de pandillas rivales que vivían separados geográficamente por la división territorial de las pandillas en Los Ángeles y en otras ciudades estadounidenses, terminaron viviendo unos junto a los otros en barrios populares en ciudades centroamericanas, debido a que sus familiares en San Salvador, San Pedro Sula, y otras ciudades de la región no estaban sujetos al ordenamiento territorial pandilleril de Los Ángeles, incrementando en gran medida las oportunidades de conflicto para los jóvenes deportados.⁴²

En efecto, la propagación de las pandillas hacia América Central a través de dichas deportaciones masivas ha sido un factor clave en el rápido incremento de las tasas de homicidio en Honduras, El Salvador y Guatemala (entre las más altas del mundo en la actualidad), durante las últimas dos décadas.⁴³ Mientras que estas pandillas han seguido incrementando sus filas –sobre todo a partir del reclutamiento local, y en menor medida de personas deportadas–, la política migratoria estadounidense tuvo un papel preponderante en su origen y crecimiento inicial y, por lo tanto, en el de la violencia.⁴⁴

Para cerrar el círculo, esta escalada de violencia ha permeado estas sociedades en la actualidad suficientemente para volverse un motor importante de emigración desde el TNCA,⁴⁵ esta vez incluyendo no sólo a El Salvador y Guatemala, pero también a Honduras.⁴⁶ En particular, el vínculo entre violencia y desplazamiento parece ser suficientemente claro para quienes se encuentran en mayor riesgo de quedar atrapados en ella: según un informe reciente del ACNUR, muchos adolescentes y niños han huido de sus comunidades de origen e intentan llegar a Estados Unidos a causa de ésta y a otras formas de violencia.⁴⁷ Si bien la migración de menores no acompañados desde Centroamérica está lejos de ser un fenómeno nuevo,⁴⁸ el aumento casi ininterrumpido de la violencia descrito anteriormente podría, en efecto, ayudar a explicar el aumento reciente de estos flujos procedentes del TNCA.

Conclusiones

A la luz de la arraigada historia de la dinámica migratoria del TNCA hacia México y Estados Unidos resumida en este documento, no resulta del todo sorprendente la persistencia de la emigración desde esta región pese al lento crecimiento económico reciente en Estados Unidos, y al aumento continuo en la imposición de controles migratorios tanto en México como en Estados Unidos. Esta perseverancia se puede atribuir fundamentalmente a la situación político-económica y de inseguridad general en las tres naciones expulsoras; tal vez a la recuperación de la demanda de mano de obra inmigrante en diversos sectores de la economía estadounidense; y a los “efectos multiplicadores” creados por la ya larga historia de migración desde la región, algunos de los cuales se derivan de las consecuencias “no intencionadas” del control migratorio estadounidense.

Cada evento migratorio contribuye a modificar las condiciones, tanto del destino como del origen, incentivando la emigración de otros en el futuro. Algunos de los mecanismos a través de los cuales ocurre esto son comunes a muchos otros flujos migratorios laborales y son, de hecho, una de sus características más regulares. En particular, se puede incluir aquí el papel que juegan los migrantes ya establecidos en las zonas de destino facilitando la emigración de familiares y de otros compatriotas involucrados en las mismas redes de parentesco –tanto consanguíneo como legal y de compadrazgo– y amistad, entre otras formas de solidaridad étnica, regional, o nacional. Un ejemplo específico de esto, también común en otros flujos migratorios laborales pero quizá más entre los provenientes del TNCA (en especial, entre los hondureños en años recientes), es la motivación de muchos adolescentes y niños de migrar para reunirse con familiares que migraron antes a los Estados Unidos –situación que, pese a su incremento reciente, no es nueva en el TNCA sino que data de hace ya algunos años.

La deportación de migrantes que se encuentran bien establecidos en los Estados Unidos genera severas dificultades, tanto para los retornados como para sus comunidades de origen en los países expulsores. No obstante, las políticas y las prácticas estadounidenses de control migratorio han contribuido, irónicamente, a crear las condiciones que motivan a muchas personas del TNCA a abandonar sus comunidades de origen en nuestros días; y han por tanto ayudado a “perpetuar” la migración no autorizada desde estos países. Como se describió antes, el abundante flujo de deportados desde los Estados Unidos, particularmente durante la década de los noventa, contribuyó a la escalada de la violencia relacionada con pandillas en la región. Esta violencia, ocasionada por el tráfico de drogas en lugares como tierras del bajo oriente hondureño y guatemalteco, tiene que ver también con carteles de tráfico de drogas (en su mayoría mexicanos) que trasladan cocaína desde la región andina hasta los Estados Unidos. Lo peor de este fenómeno ha colaborado a desplazar a muchos, incluyendo a los mismos adolescentes y niños que han llenado los centros de detención en Estados Unidos y, más recientemente, en México.

Esta situación es una de varias tendencias discutidas en este policy brief en las que la responsabilidad compartida de los gobiernos de los países de destino, tránsito y origen es bastante clara, independientemente de que todos los países tengan la misma responsabilidad. La situación actual exige acción urgente de todas las partes involucradas, a través del diseño de planes de naturaleza y alcance transnacionales para generar un cambio en estas dinámicas. Con esto en mente, ofrecemos las siguientes recomendaciones.



○ Recomendaciones

Nuestras recomendaciones están orientadas a los tres tipos de papeles que cada uno de los cinco países involucrados podrían jugar, a saber, como países de destino, de tránsito y de origen de migrantes.

➤ **I. Países de destino**

La evidencia muestra que la imposición de mayores controles migratorios no ha sido una política eficaz, conllevando como sea muchos problemas a las familias que han sido separadas y a los entramados sociales de las comunidades de migrantes en los lugares de destino y de origen. En su lugar, recomendamos a los países de destino:

- **1)** Hacer un reconocimiento más formal de la violencia, la inseguridad y la persecución como causas de la emigración desde los países del TNCA. Tanto Estados Unidos como México deberían revisar los procesos de solicitud de asilo y de refugio, así como la aplicación del principio de “no devolución” –el no retorno de refugiados a lugares en los que su vida corre peligro inminente– frenando la deportación, principalmente de niños que tienen redes y recursos limitados en los países de origen y quienes carecen de una representación legal apropiada, incluyendo en los tribunales de migración estadounidenses. Mientras que no se hayan identificado y procesado apropiadamente los casos aplicables para asilo, México y Estados Unidos deberían dejar de coordinar esfuerzos para devolver migrantes de los países del TNCA.
- **2)** El Estatus de Protección Temporal de Estados Unidos (TPS) u otras formas de regularización (por ejemplo, el Programa de Acción Diferida para Padres Migrantes, o Deferred Action for Parental Arrivals Program, que aún no entra en vigor), que garantizan la protección ante la deportación a contextos de violencia en los países expulsores, deberían extenderse no sólo a los salvadoreños que llegaron después de 2001, sino a guatemaltecos y hondureños que han huido o no pueden regresar a sus países de origen debido a las difíciles situaciones generadas por la violencia en sus comunidades.

➤ **II. Países de tránsito**

- **3)** El otorgamiento de un estatus legal y de documentación para el tránsito, que permitan el acceso a la atención a la salud, educación, empleo, vivienda y respeto pleno de los derechos humanos. Estas disposiciones necesitan ir más allá de la mera creación de marcos legales incluyendo un presupuesto razonable y canales burocráticos que permitan su implementación plena, cuestión que ha tomado tiempo, por ejemplo, en el caso de la Ley de Migración de México aprobada en 2011.



III. Países expulsores

- 4) Además de continuar con trabajo abocado a mejorar las condiciones de vida y seguridad de todos sus residentes, los países expulsores deben desarrollar programas eficaces que faciliten la reintegración de los migrantes de retorno y que estén orientados a las necesidades específicas de distintas poblaciones, por ejemplo a partir de la construcción y uso de perfiles sociodemográficos de los deportados por las patrullas fronterizas mexicana o estadounidense, o por las autoridades migratorias internas de cada país, o de quienes vuelven por razones de salud, motivaciones familiares o económicas, o debido a la nostalgia, etc.
- 5) Mejorar las estadísticas relativas a la migración a partir de censos y encuestas de población para poder comprender quién ha emigrado y retornado a los países del TNCA, y por cuáles razones. Uno de los retos asociados al estudio de las poblaciones migrantes ha sido la ausencia de datos representativos a nivel nacional. Convencidos de la importancia de dicha información para la toma de decisiones de política pública, hacemos las siguientes recomendaciones específicas:
 - a) Incluir la pregunta respecto al año de arribo al país en encuestas y censos, así como la fecha de la primera emigración desde el país de origen.
 - b) Incluir una pregunta relativa al lugar de residencia durante el año previo al censo para poder identificar flujos recientes. La nueva pregunta podría añadirse a la que capta el lugar de residencia 5 años previos al censo que actualmente se incluye en la mayor parte de los censos estadounidenses y latinoamericanos.
 - c) Esta información debería utilizarse para investigar las distintas causas que motivan los movimientos migratorios –definidos de amplia manera, captando las distintas etapas del proceso migratorio para permitir una mejor caracterización de los contextos de la emigración, el tránsito, la recepción y el retorno de migrantes–.
 - d) Por último, esta información debería ser compartida entre países e instituciones, creando repositorios de datos comparables a nivel regional.



NOTAS Y REFERENCIAS

1. Passel, J. S. y D'Vera Cohn, G. B. A. (2014). "Unauthorized Immigrant Totals Rise in 7 States, Fall in 14: Decline in those hose From Mexico Fuels Most State Decreases." Washington, D.C. Pew Research Center's Hispanic Trends Project, Noviembre. También disponible en <http://www.pewhispanic.org/2014/12/11/unauthorized-trends/>
2. Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (2013) The Financial Crisis Five Years Later RESPONSE, REFORM, AND PROGRESS http://www.treasury.gov/connect/blog/Documents/FinancialCrisis5Yr_vFINAL.pdf.
3. Villarreal, A. (2014). Explaining the Decline in Mexico-US Migration: The Effect of the Great Recession. *Demography*, 51(6), 2203-2228.
4. A pesar de esta gran recesión, el número de mexicanos que emigran a los EE.UU. se mantienen en niveles no triviales, con aproximadamente un quinto de un millón migrando hacia el norte cada año. Sin embargo, este número ha sido más que compensado por la migración de retorno hacia México, incluyendo un gran número de deportados, que son un poco menos propensos a intentar regresar que en el pasado reciente (pero aún en niveles relativamente altos de intentos). Ver Passel, JS, D'Vera Cohn, GBA, y González-Barrera, A. (2012). Net migration from Mexico falls to zero--and perhaps less". Washington, DC: Pew Research Center. <http://www.pewhispanic.org/2012/04/23/net-migration-from-mexico-falls-to-zero-and-perhaps-less/>. Último acceso el 24 de agosto de 2015.
5. Aprehensiones Sector de Unidades Familiares y Niños Migrantes No Acompañados (0-17) de la patrulla fronteriza del suroeste de los Estados Unidos durante el año fiscal 2014 en comparación con el año fiscal 2013 http://www.cbp.gov/sites/default/files/documents/BP%20Southwest%20Border%20Family%20Units%20and%20UAC%20Apps%20FY13%20-%20FY14_0.pdf. Último acceso el 19 de septiembre de 2015.
6. Aprehensiones Sector de Unidades Familiares y Niños Migrantes No Acompañados (0-17) de la patrulla fronteriza del suroeste de los Estados Unidos durante el año fiscal 2014 en comparación con el año fiscal 2013 http://www.cbp.gov/sites/default/files/documents/BP%20Southwest%20Border%20Family%20Units%20and%20UAC%20Apps%20FY13%20-%20FY14_0.pdf. Último acceso el 19 de septiembre de 2015.
7. Las condiciones en los lugares de destino, así como países de tránsito, también pueden tener un efecto sobre las dinámicas migratorias (ya sea en su magnitud, o en su "selectividad".) Sin embargo, su papel en influir la magnitud de los flujos más profundamente podría ser confusa por diferentes factores. Véase, por ejemplo, Massey, D. S., y Riosmena, F. (2010). "Undocumented migration from Latin America in an era of rising US enforcement". *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 630(1), 294-321.
8. Aunque el caso de Nicaragua tiene características históricas similares, no se incluye en este análisis porque ha tenido una evolución contemporánea diferente, con flujos muchos más pequeños. Para obtener más antecedentes históricos sobre la migración nicaragüense, consulte Lundquist, J. H., y Massey, D. S. (2005). "Politics or economics? International migration during the Nicaraguan Contra War". *Journal of Latin American Studies*, 37(01): 29-53.
9. Castillo, M. (2000), "Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, de destino y de tránsito", *Papeles de población*, 24. y Menjívar, C. (2006). "Liminal Legality: Salvadoran and Guatemalan Immigrants' Lives in the United States". *American journal of sociology* 111 (4): 999-1037.
10. García, M. C. (2006). Seeking refuge. Central American migration to Mexico, the United States, and Canada. University of California Press. Coutin, S. B. (2003). *Legalizing moves: Salvadoran immigrants' struggle for US residency*. University of Michigan Press.
11. Martínez, O. (2013). *The Beast: Riding the Rails and Dodging Narcos on the Migrant Trail*. Verso Books.
12. Véase la Gráfica 2.
13. Dirección General de Migración y Extranjería, DGME.
14. El hecho de que las reparaciones por tierra mostraron un elevado incremento entre 2001 y 2002 sugiere un cambio de política en México después del 9/11, mientras que la reparación por vía aérea crecieron de manera constante durante todo el período.
15. INEDIM-INCEDES (2011). "Construcción de espacios y estrategias de diálogo y comunicación en torno a la problemática de migración y seguridad en Centroamérica y México". Capítulo Honduras por David Figueroa (página 269 y siguientes). México. Organización Internacional para las Migraciones (OIT), Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana -SICA Acuña, Guillermo; Herrera, Ernesto; Voorend, Koen, y otros (2011). "Flujos migratorios laborales intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana. Informe de Honduras." San José, C.R.: OIM, OIT, CECC SICA, Red de Observatorios del Mercado Laboral, OLACD, AECID, 2011. 104 p.
16. OIM, 2011
17. National Climatic Data Center "Mitch: The Deadliest Atlantic Hurricane Since 1780"

- <http://www.ncdc.noaa.gov/oa/reports/mitch/mitch.html>
18. Haugaard, L., Kinoshian, S. & Hartung, W. (2015) "Can the Violence in Honduras be Stopped?" *Foreign Policy in Focus*. <http://fpif.org/can-violence-honduras-stopped/>
 19. INEDIM-INCEDES
 20. Alba, F. & Castillo, M. (2012). *New Approaches to Migration Management in Mexico and Central America*. Woodrow Wilson International Center for Scholars.
 21. Castillo, M. Á., y Venet Rebiffe, F. (2010). "El asilo y los refugiados: una visión histórica y crítica hasta nuestros días". In Alba, F. Castillo M. & Verdusco, G., *Los grandes problemas de México: Migraciones Internacionales (Vol. III)*. México, D.F., México: El Colegio de México.
 22. Utilizamos datos del conjunto completo de registros individuales del Censo de México de 2000, en comparación con información de la muestra analítica del 10% del Censo de México de 2010, los datos representativos más actualizados disponibles.
 23. Se pregunta a las personas que habitan en México en un año censal dado (por ejemplo, 2000/2010) cuál era su lugar de residencia cinco años atrás (i.e., en 1995/2005). Desafortunadamente, no se cuenta con información sobre el año de llegada a México, o de salida de su país de origen.
 24. Rodríguez, E. (2014). *Migración Centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos: Diagnóstico y recomendaciones hacia una visión integral, regional y de responsabilidad compartida*, México, ITAM.
 25. Véase, por ejemplo, Ngai, M. M. (2014). *Impossible Subjects: Illegal Aliens and the Making of Modern America*. Princeton University Press.
 26. Massey y Riosmena (2010).
 27. Para una descripción más detallada véase, por ejemplo, Massey, D. S., y Pren, K. A. (2012). "Unintended consequences of US immigration policy: explaining the post-1965 surge from Latin America", *Population and Development Review*, 38(1): 1-29.
 28. Wasem (1997). Asylum success rates were a little higher for Salvadorans than for Guatemalans.
 29. Para una descripción detallada, véanse Coutin, S. B. (2003). *Legalizing moves: Salvadoran immigrants' struggle for US residency*. University of Michigan Press; y Hagan, J.M. (1994). *Deciding to be legal. A Maya community in Houston*. Temple University Press.
 30. Véanse U.S. Citizenship and Immigration Services "American Baptist Churches v. Thornburgh (ABC) Settlement Agreement" en <http://www.uscis.gov/laws/legal-settlement-notice-american-baptist-churches-v-thornburgh-abc-settlement-agreement> y U.S. Citizenship and Immigration Services "NACARA 203 - Nicaraguan Adjustment and Central American Relief Act" en <http://www.uscis.gov/humanitarian/refugees-asylum/asylum/nacara-203-nicaraguan-adjustment-and-central-american-relief-act>
 31. Pew Research Center (2014). "Unauthorized Immigrant Population Trends for States, Birth Countries and Regions" 11 de diciembre. <http://www.pewhispanic.org/2014/12/11/unauthorized-trends/>. Consultado por última vez el 27 de agosto de 2015.
 32. Estas cifras se refieren a la población nacida en los países del TNCA captada por el Censo de los Estados Unidos en las muestras de formato largo y por American Community Surveys.
 33. Otro programa que permitía la legalización de trabajadores agrícolas que se dedicaran a la producción de mercancías específicas en el sureste estadounidense entre 1982 y 1985. Mientras que algunos oriundos del TNCA pudieron recurrir a este programa, la gran mayoría de los casi 1.3 millones de destinatarios (el 82%) eran mexicanos. Véase Martín, P. L. (1994). *Good intentions gone awry: IRCA and US agriculture*. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 44-57.
 34. Wasem, R. E. (1997). *Central American asylum seekers: Impact of 1996 Immigration Law*. CRS Report. Washington, DC: Congressional Research Service.
 35. Menjívar, C. "Liminal Legality".
 36. Para una descripción matizada de los problemas relativos a su adaptación, véase Menjívar (2006).
 37. Hagedorn, J. (2008). *A world of gangs: armed young men and gangsta culture (Vol. 14)*. University of Minnesota Press.
 38. ICE Enforcement and Removal Operations Report, Fiscal Year 2014 <http://www.ice.gov/doclib/about/offices/ero/pdf/2014-ice-immigration-removals.pdf>
 39. Golash-Boza, T. (2012). *Due Process Denied: Detentions and Deportations in the U.S.* Routledge.
 40. Ward, T. W. (2013). *Gangsters without borders: An ethnography of a Salvadoran street gang*. Oxford University Press.
 41. Abrego, L. (2014). *Sacrificing families: Navigating laws, labor, and love across borders*. Stanford University Press.



42. Zilberg, E. (2004). "Fools banished from the kingdom: Remapping geographies of gang violence between the Americas (Los Angeles and San Salvador)". *American Quarterly*, 56(3): 759-779.
43. Arana, A. (2005). "How the street gangs took Central America". *Foreign Affairs*, 84(3): 98-110.
44. Cruz, J. M. (2005). Los factores asociados a las pandillas juveniles en Centroamérica. *ECA: Estudios Centroamericanos*, (685), 1155-1182.
45. Debe tomarse en cuenta, no obstante, que la violencia puede no expulsar a las personas a nivel internacional en todas las situaciones, pero está relacionada con condiciones estructurales más amplias. Véase Alvarado, S. E., y Massey, D. S. (2010). "Search of peace: Structural adjustment, violence, and international migration". *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 630(1): 137-161.
46. Center for American Progress Statistical, "Analysis Shows that Violence, Not Deferred Action, Is Behind the Surge of Unaccompanied Children Crossing the Border", by Tom K. Wong, Martes 8 de Julio de 2014 <https://www.americanprogress.org/issues/immigration/news/2014/07/08/93370/statistical-analysis-shows-that-violence-not-deferred-action-is-behind-the-surge-of-unaccompanied-children-crossing-the-border/>.
47. UNCHR. (2014). *Children on the Run: Unaccompanied Children Leaving Central America and Mexico and the Need for International Protection*. UNHCR Regional Office for the U.S. and the Caribbean: Washington, D.C. http://www.unhcrwashington.org/sites/default/files/1_UAC_Children%20on%20the%20Run_Full%20Report.pdf
48. Nazario, S. (2007). *Enrique's journey*. Random House.

Tres décadas de migración desde el triángulo norte centroamericano: Un panorama histórico y demográfico

CIESAS, Guadalajara: México

Primera edición, 2015

Autores: Carla Pederzini, Fernando Riosmena, Claudia Masferrer y Noemy Molina

Palabras clave: Flujos y stocks de migrantes; control de la inmigración; Norte y Centroamérica; Patrones históricos de migración; Política de migración.

CANAMID Policy Brief Series

Directores: Agustín Escobar Latapí y Pablo Mateos

Diseño editorial: Punto asterisco

Asistente editorial: Laura Pedraza y Jessica Coyotecatl

El proyecto CANAMID es financiado por The John y Catherine MacArthur Foundation



La presente publicación cuenta con una lectura de pertinencia avalada por el Comité Editorial del CIESAS, que garantiza su calidad y pertinencia académica. Los responsables técnicos de esta publicación fueron Pablo Mateos y Pía M. Orrenius.

Tres décadas de migración desde el triángulo norte centroamericano: Un panorama histórico y demográfico, por Carla Pederzini, Fernando Riosmena, Claudia Masferrer y Noemy Molina está licenciado bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-Compartir Igual 3.0 Unported
ISBN: 978-607-486-335-2

Impreso en México. Printed in Mexico.



Cítese como:

Pederzini, Carla, Riosmena, Fernando, Masferrer, Claudia, and Molina, Noemy (2015) "Tres décadas de migración desde el triángulo norte centroamericano: Un panorama histórico y demográfico", CANAMID Policy Brief Series, PB01, CIESAS: Guadalajara, Mexico. Disponibles en: www.canamid.org

CANAMID POLICY BRIEF SERIES

El proyecto Central America - North America Migration Dialogue (CANAMID) tiene como objetivo principal generar evidencia útil y actualizada para apoyar el diseño de políticas públicas que atiendan los problemas de la población migrante centroamericana tanto en sus condiciones de origen, tránsito, en su llegada a Estados Unidos o asentamiento en México, así como su posible retorno a los países de origen (El Salvador, Guatemala y Honduras).

CANAMID es dirigido por Pablo Mateos y Agustín Escobar, en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (México), y es financiado por la Fundación Mac Arthur (Chicago). Las instituciones participantes son:

- Instituto para el Estudio de la Migración Internacional (ISIM), Universidad de Georgetown (Estados Unidos)
- Instituto de Investigaciones y Gerencia Política (INGEP), Universidad Rafael Landívar (Guatemala)
- Universidad Centroamericana Simeón Cañas (El Salvador)
- Organización "Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación" (ERIC) (Honduras)
- Departamento de Estudios Internacionales, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

El CANAMID Policy Brief Series es una serie de publicaciones de boletines de política pública, con dictaminación entre pares, en la que expertos de estos países sintetizan la mejor evidencia disponible en cinco áreas prioritarias en la problemática

migratoria: población, educación, trabajo, salud, y gobernabilidad y seguridad.

Coordinadores de área:

- Población: Carla Pederzini, Claudia Masferrer, Fernando Riosmena
- Educación: Silvia Giorguli, Bryant Jenssen
- Trabajo: Pía Orrenius, Phil Martin, Liliana Meza
- Salud: Nelly Salgado
- Gobernabilidad y seguridad: Pablo Mateos

Las publicaciones de CANAMID Policy Brief Series están disponibles para descarga gratuita en inglés y español en www.canamid.org



RESUMEN

A pesar de una importante desaceleración económica durante el período 2007-2009 y un aumento en controles migratorios y fronterizos tanto por parte de Estados Unidos como de México durante la última década, la migración irregular desde los países del Triángulo Norte de Centroamérica (TNCA, es decir, El Salvador, Guatemala y Honduras) ha persistido. Esta tendencia es desconcertante y contrasta con el comportamiento de la migración irregular entre México y Estados Unidos, la cual ha decrecido en los últimos siete años. Para entender estas tendencias, describimos brevemente la historia de las dinámicas migratorias de los países del TNCA, analizando sus principales causas y características, incluyendo sus perfiles demográficos. Asimismo, explicamos el papel del contexto económico y político en cada uno de los países del TNCA, y exploramos las políticas migratorias y los contextos de llegada en Estados Unidos y México, relacionando este análisis con los perfiles sociodemográficos de las poblaciones de origen centroamericano en ambos países. A pesar del aumento de la hostilidad en los contextos de llegada y tránsito en México y Estados Unidos, la larga historia de inestabilidad política, violencia y de desarrollo económico desigual e inestable –de la mano del crecimiento y fortalecimiento de las redes migratorias– explican el aumento y continuidad de los flujos migratorios desde el TNCA. Entre varias problemáticas emergentes, discutimos el reciente aumento en el flujo de menores no acompañados. A la luz de este panorama histórico y demográfico, ofrecemos un conjunto de recomendaciones de política para la gestión de los flujos migratorios, así como el establecimiento de nuevas necesidades de información e investigación que mejoren el entendimiento de los factores que impulsan e impulsarán los flujos.

TÍTULOS YA PUBLICADOS EN EL POLICY BRIEF SERIES :

- PB#01 Tres décadas de migración desde el triángulo norte centroamericano: Un panorama histórico y demográfico**
Carla Pederzini, Fernando Riosmena, Claudia Masferrer y Noemí Molina
- PB#02 Un retrato de los niños estadounidenses de origen centroamericano y sus oportunidades educativas**
Bryant Jensen y James D. Bachmeier
- PB#03 Los centroamericanos en el mercado laboral de Estados Unidos: Tendencias recientes e impactos en la política pública**
Pia M. Orrenius y Madeline Zavodny
- PB#04 Visitantes y residentes. Trabajadores guatemaltecos, salvadoreños y hondureños en México**
Liliana Meza González
- PB#05 Acceso a servicios de salud para los migrantes centroamericanos en tránsito por México**
René Leyva Flores, César Infante, Edson Serván-Mori, Frida Quintino y Omar Silverman-Retana
- PB#06 Deportación y salud mental en migrantes centroamericanos**
Ietza Bojorquez
- PB#07 La protección consular como política de estado para proteger a los migrantes de México y Centroamérica**
Jorge A. Schiavon



MacArthur
Foundation

GEORGETOWN
UNIVERSITY